

EL DISTRITO

Órgano de la Liga para
el fomento de los intere-
ses morales y materiales
de Aracena y su Distrito.

AÑO III

Se publica los días 5, 15 y 25
No se devuelven los originales

Aracena 25 de Octubre de 1913

Redacción y Administración
Calle Andrés González, 2

N.ºs 91, 92 y 93

Recuerdo de las fiestas

La caseta

En uno de los ángulos de la hermosa plaza de Sánchez-Dalp se eleva cada año, durante la feria, coquetona y esbelta caseta, donde acuden como a amoroso nido todas las beldades de la Sierra, haciendo de ella templo de la hermosura y la alegría. El continuo repique de los palillos, que agitan al viento las lindas manos de las bellas, reúne en torno de la alba caseta al buen pueblo, que estacionado permanece horas y horas, contemplando y admirando ávido la gracia y gentileza de sus flores más fragantes, que al compás de las alegres y callejeras notas del organillo se agitan sin cesar como raudos torbellinos.

Pueblo de artistas Aracena, no es extraño que sus hijos se extasien contemplando embebecidos el admirable cuadro, que con arrobos trasladaría al lienzo el mágico pincel de un colorista, y del que tú, lector, puedes formarte ligera idea contemplando la fotografía que acompaña estas líneas, no obstante aparecer sin vida y sin calor ese ramillete de rosas que reproduce.

Alegres siempre estas fiestas, de intimidad y expansión encantadoras, han llegado este año a los mayores límites del regocijo, pues durante siete noches — admírate, lector — no han cesado un momento de bailar estas peregrinas hijas de la Sierra, de resistencia inaudita y de alma amorosa y delicada, de cada una de las que puede decirse aquello que dijo Campoamor de una de sus heroínas:

"Hermosa y con salud, dos veces bella."

La noche última, sobre todo, dejará perenne recuerdo en los que tuvimos la

dicha de asistir a la fiesta. Había que cerrar dignamente la temporada, y Anita Marañón la dama hermosa que alegra con sus encantos el hogar de un hombre digno de ser dichoso, y con sus pródigas dádivas el de muchos infelices — propuso, y se aceptó por todos con entusiasmo, celebrar la clásica *buñolada*.

Ataviadas con los vistosos pañolones de Manila, damas y niñas asaltaron en tropel, a punto de las diez, la sala de tabla y lona que servía de trono a sus hechizos, y enseñoreadas de ella empezaron una serie interminable de sevillanas y rigodonones, que a media noche hubo de suspenderse para reparar un poco las

discurrir de los momentos felices, y "la del alba" sería cuando damas y galanes abandonaban la juguetona caseta, llevando en el alma la impresión imborrable que dejan los sucesos gratos y haciendo fervientes votos por que en años venideros se reproduzcan la animación y la alegría del presente, tan grandes, que lograron contagiar a un venerable general y a un ilustrado galeno al par que brillante poeta, los que nos deleitaron bailando con la misma gallardía de sus años mozos.

¿Y qué decir de la concurrencia? Docenas de caras bonitas y de cuerpos sandungueros llenaban la amplia caseta, como atestigua el referido grabado, y puedes comprobar tú, lector, volviendo a mirar a esas jóvenes hechiceras,

que sellaman Rosa y Santos Labrador, Trinidad y María Martín de Oliva, Amparo Moreno, María Antonia Castilla, Mercedes Escobar, Consuelo de Dios, Rosario, Trinidad y Matilde Tello, Mercedes Durán, María Luisa Martínez, Dolores Tejada, Carmen González, Concha y Marina Villaboa, Luisa Tello, Rosario y María Josefa Martínez, María Nogales, Dolores Te-



Distinguidas señoras y señoritas de la buena sociedad que concurrieron a los bailes de la caseta instalada en el paseo de San Julián

energías, haciendo honor al buñolero, que llevaba luengas horas ocupado en su tarea.

¡Qué apetito, lector!

Verdad que no era para menos, sirviendo como sirvieron el *delicado* manjar camareras tan admirables como Ana Marañón y las hermanas Asunción y Amparo Cañizares, a las que auxiliaba el simpático *Frasquito* Medina, que muy acertadamente supo actuar de *maitre d' hotel*.

En medio de la algazara y el bullicio de tan simpática fiesta, se deslizaban rápidas las horas, que siempre es breve el

llo, Rita Fernández, Refugio Moreno, María Antonia Franco, Refugio y Dolores Pardo, Agueda González, María Leria, Carmela González, Concha Muñoz y Felisa Campos. Concurrieron también, realzando la fiesta con su presencia, las distinguidas y bellas señoras de Sánchez-Dalp, Abarrategui, Rodríguez, Rincón, Medina, Labrador, Pardo y Ruiz.

Recientes desgracias de familia nos privaron del gusto de tener a nuestro lado a las lindas y bellas señoritas Pepa Martínez, Victoria Jover, Guadalupe y Paz Brenes, Carolina Ortiz, Santos y

Angeles Sánchez y Antonia Morón, cuya ausencia se lamentaba por todos, dada la triste causa que la motivaba. A todas ellas, y a los queridos amigos que por igual motivo no nos acompañaron, dirigimos el más afectuoso de los saludos.

Nada te digo, lector, del sexo fuerte, porque supongo que no ha de interesarte, y termino haciéndote el ofrecimiento de este *buñuelo*, para que no te quede el desconuelo de no haber participado en algo de la hermosa *buñolada*. Hasta la próxima, pues, se despide tu servidor,

S.-Galeno.

Sobre el edificio de nuestras ilusiones han dejado caer las nubes, color de esperanza, una lluvia bendita de esmeralda. Se han corrido las linfas hacia los aleros y han comenzado a caer, con suavidad, sobre el diamante sin tallar de nuestros amores, sonando el choque, no como si fuese violento, sino en son de dulce beso que se repite cien veces y se sublima en la voluptuosidad de un placer precursor del abrazo fecundo que hará de la tosca piedra el raudal de la luz y la energía que iluminará la vida y pro-

sometida a la vigilia produjo en ese noble propósito de acudir al palenque donde los méritos se aquilatan y donde vencedores y vencidos triunfan, aun cuando sea de los primeros el laurel, no lo hace este periódico, ciertamente, para ofrecer a la voracidad de los chacales hambrientos un manjar donde puedan clavar los dientes de la ironía.

Lo hace así, porque viene a él, hecha ascua de oro, la cabalgata del progreso y sus campeones irradiando luz con la antorcha de su talento.

Viene delante de todos un rapazuelo que, con arrogante gesto y voz varonil, entona el himno sonoro de la gloria triunfal de la industria y el comercio, luminares de la vida moderna; le sigue, quien canta las excelencias de la cultura, entonando el "mens sana in corpore sano", de Juvenal; viene detrás, en representación de la estética urbana, una inteligencia joven; a continuación, pronuncian unos labios el "sursum corda", ¡elevad vuestros corazones!, para que lleguen a la altura del bien colectivo; llega detrás, proclamando la salud del cuerpo para que sea digno trono del alma, un representante de la higiene que inspira su obra en la ciencia madre; y al final, viene un espíritu fuerte, hablándonos con sinceridad, de los males acerbos que causa en la vida pública ese fantasma

Los campeones del progreso

EL DISTRITO viste hoy sus mejores galas: es modesto, humilde, y no tiene otra pretensión, en su vida ordinaria, que ofrecer con decoro los originales de que quieren nutrirlo quienes sienten simpatías por su labor y a sus páginas traen el producto de sus estudios.

Pero también tiene EL DISTRITO, como los humildes, para santificar las fiestas, un traje nuevo que vestir; lo guarda en el arca de su fe, entre olorosas frutas de optimismo, para que luego, al sacarlo, huela a honradez y a buena hombría; y lo luce cuando repican en el templo de su corazón las alegres campanas festeras anunciadoras de la resurrección de una comarca, de la comarca por quien vive y ama con amores inextinguibles y a la que se esfuerza por colocar en la altura, laborando de continuo, efectuando el esfuerzo persistente de la gota de agua que, lenta y callada, cae una y mil veces sobre la piedra dura y logra penetrarla al fin.

La humildad de EL DISTRITO es la de la gota de agua: podrá venir el solano y absorber su fuerza; podrán venir aires de huracán y desviar la trayectoria de las perlas líquidas; podrá venir una tregua de calma y dilatar la eficacia de su constancia. Pero quedando la roca que hay que modelar en su sitio, a ella convergerá el agua cuando caiga y en la huella anterior ahondará de nuevo reanudando el ritmo de la canción sublime del trabajo.



El presidente de la Liga, don Javier Sánchez-Dalp, que en la fiesta de la Cultura pronunció un brillante discurso

clamará la fortaleza de alma y de cuerpo que pudimos soñar para la comarca a que nos debemos por entero.

Traidor a ella será quien no le ofrezca el sacrificio de su fe; traidores los que con la eterna mueca de la burla en los labios y rebosante el corazón de la carroña de los prejuicios no sepan sino reír estúpidamente ante lo grande, cerrando los ojos para que no les moleste la luz; traidores los que no miden su esfuerzo con los que hacen de la buena fe propulsor de sus afanes, y se erigen, no obstante, en censores de un sentimiento alejado de su alma...

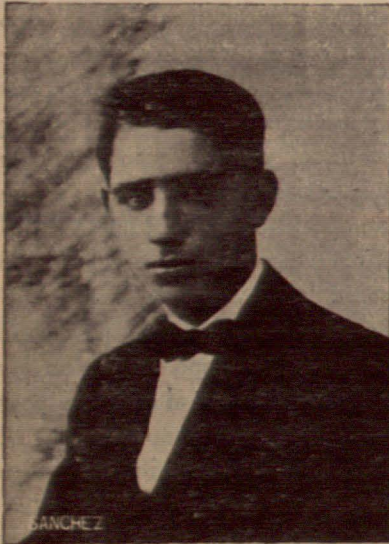
Para los traidores no se viste hoy EL DISTRITO de fiesta: al honrar sus páginas con los trabajos que la inteligencia

de la política ruinosa, opuesta a todo avance progresivo, porque ata con férreas cadenas...

Dejad el paso franco a los que nos traen la luz: la fiesta de la cultura, donde surgieron, hízoles un recibimiento triunfal, y marchan ahora gloriosos a esparcir la semilla del bien, porque el bien ha de sembrarse para que germine, como se siembran los rubios granos en la tierra fecunda y son luego pródidas espigas doradas que dan de comer y fortalecen, como fortalece el pan del espíritu que se forma con las espigas de oro de las inteligencias.

¡Paso franco a los campeones del progreso!

CanCIÓN a la Industria y al Comercio



El poeta premiado

Tema 2.º.—Poesía con libertad de metro, que no exceda de ciento cincuenta versos, consagrada a cantar las excelencias de la industria y del comercio como medio de indudable progreso y enriquecimiento de los pueblos.

Lema: «Salud».—Autor, don José M.º Romero.—Premio, cien pesetas de D. Pablo Cañizares.

Quiero cantar, radiante de entusiasmo, la admiración inmensa de mi alma, a esa suprema madre de la vida, aspiración eterna de los hombres, que ha transformado todo lo existente, haciendo provechosa la materia y dócil el raudal de la energía.

Bajo sus manos los robustos pinos fueron naves que, airosas, resistieron las caricias terribles de los mares, para llevar a vírgenes regiones los ecos luminosos de otro mundo;

las móviles arenas relucientes, se transforman en lípidos cristales;

el agua de los ríos, conducida por nuevos cauces a los campos secos, fertiliza las tierras agostadas, poniendo alfombras de lozana hierba, en los valles que antes despertaron en nuestra alma, pena y desconsuelo, con la triste aridez de lo infecundo;

los tesoros informes que se hallan, sin poder ostentar sus esplendores, ocultos en el seno misterioso de las excelsas cumbres de las sierras, llegan a ser besados por el fuego del padre Sol en el dorado día, y en la quietud de muerte, de la noche, por la trémula luz de las estrellas; y, cuando quedan puros, separados de su mezcla con miserables escorias, llegan a ser anillos relucientes, aprisionando dedos de azucena; luminosas tiaras que deslumbran como si fueran sol de mediodía; azadones brillantes que acarician las profundas entrañas de la tierra, y, en enormes insectos convertidos, marchan serenamente por el aire, con majestad y gigantescos pájaros.

Ella ha logrado taladrar los montes y aprisionar en colosales máquinas el eterno raudal de la energía, transformándolo en luz y movimiento;

y ha destruido todas las distancias que separan los pueblos en la tierra, llevando la palabra, raudamente, con la suprema rapidez del rayo, en ondas insensibles, por el aire.

¡Qué angustia de mirarte adormecida! Las fábricas cerradas, sin trabajo, parecen manantiales caudalosos, que se hubieran secado de repente.

Las casas que antes fueron alegría, de una angustia mortal estaban llenas; los hombres, pensativos, ocultaban el demacrado rostro entre las manos y temblorosas bocas infantiles, anunciaban con trágicos gemidos, el horrible dolor de la miseria.

Y estaba la ciudad desencajada...

Cuando, briosamente, resurgiste, brilló de nuevo el sol de la alegría, inundando de gozo los hogares, y al volver, por la tarde, del trabajo, los niños abrazaron a los hombres, entre voces de júbilo y los ojos se llenaron de lágrimas de dicha.

* * *

Quiero cantar, Comercio, el entusiasmo que en mí causa tu vida esplendorosa, estrella deslumbrante de la Grecia, que has llegado a ser sol en nuestros días.

¡Qué sensación de vida tan intensa, ofrecen estos muelles colosales!

Trenes que marchan fatigosamente, conduciendo tesoros de la tierra; innumerables barcos se aproximan cargados de riquezas de otros mundos: la reluciente hulla de Bretaña, que ha de ser rojo manantial de fuerzas; maravillosas sedas de la India; y el oro luminoso, arrebatado al sofocante corazón del Africa.

Tú al hombre, en el trabajo, fortaleces, haciéndole olvidar que está sujeto al yugo paternal del poderoso; y cuando va—rendido por la lucha, anhelante del beso del descanso— a recoger el premio de sus ansias, pones en su semblante la sonrisa del alma agradecida y satisfecha y haces que en él despierten pensamientos de un fraternal espíritu animados,

¡Que tu vida sea próspera y fecunda! Lleva a todas las partés de la tierra la creación final de maravillas con que la Industria, tu divina hermana, hace más fácil la existencia al hombre, y así la luz gloriosa del Progreso alumbrará la senda de la vida.

A ARACENA

¡A tí, mujer, ensueño de un poeta!

En la cima, un Castillo legendario, Gigante de otra edad, que guarda hoy día La sublime y hermosa poesía De la feroz tragedia del Calvario.

Abajo, el laborar continuo y vario, El esfuerzo tenaz, grata porfía, Que, juntando trabajo y alegría, Va cambiando el viejísimo escenario.

¡Salve, bella ciudad! Reina y Señora De la Sierra, a la vez cristiana y mora: Tú, que vives gozando la esperanza

De una aurora feliz, de eterno brillo, Prosigue en tu camino... avanza... avanza, Y haz soberbio blasón de tu Castillo!

Julio Nogales y Núñez.

San Pedro de Mérida, Septiembre 1913.

EL ANALFABETISMO

Tema 3.º—Analfabetismo. Su concepto y extensión. Medios prácticos conducentes a conseguir desaparezca o se reduzca en breve período de tiempo.

Lema: «Mens sana in corpore sano». — Autor, «Espartaco». — Premio, cien pesetas de D. José María del Cid, cedidas por el autor para aumentar la cantidad destinada a recompensar la ancianidad desvalida.

Advertencia preliminar

Abrijo la confianza, por no afirmar rotundamente diciendo *tengo absoluta seguridad*, de que no queda desierto tema tan importante como este, fácil, además, para cuantos destacan su cultura del vulgar nivel, sobre todo, profesores o maestros consagrados a la enseñanza; y aun creo más, creo han de presentarse en noble competencia hermosos trabajos, muy superiores al humildísimo de mi pobre ingenio, sólo pasable confundido entre el montón anónimo, mezclado con los que, por su escaso valer, han de preterirse justamente; sin embargo, siento tantos deseos de *meter mi cuarto a espadas*, que, no pudiendo resistir, concurso también — yo mismo me río — cual si consumado pedagogo entendiese de estas cosas y me fuere dable alcanzar, siquiera, remota probabilidad del más pequeño éxito.

Stultorum infinitus est numerus, asevera antiguo latino adagio, y yo debo formar parte del *infinitus*, cuando, presintiendo el fiasco, ofrézcome víctima propiciatoria y, estoico, repito con el poeta ante mi desmedrada producción: "que haya un cadáver más, ¿qué importa al mundo?"

Conste, pues, nada busco ni procuro, fuera del íntimo placer que me proporciona ayudar, según permiten mis escasas fuerzas, ese valiente resurgir serrano, perseguido con plausible anhelo y denodado empuje por quienes, ajenos a todo remuneratorio propósito, sacrifican tranquilidad y dinero en aras de la pequeña patria.

Prefacio

Siempre fui grande amigo del método; pues la experiencia me tiene acreditado es para todo escritor benéfico y poderoso auxiliar. Una materia tratada con

extraordinaria idoneidad y brillantez, pero sin orden ni concierto, conjuntamente, dentro del discurso, resulta siempre oscura, y, en cambio, sujeta a determinado plan, ofrécese, por complicada que sea, de facilísima comprensión.

Hablar largo y tendido del analfabetismo; explicar su significación, concepto y extensión, así como concretar procedimientos, encaminados a impedirlo, anulándolo, o disminuirlo cuanto quepa, constituye magna labor de imposible sintetización; impónese, por tanto, metodizar esta memoria, dividiéndola en los apartados que el mismo tema contiene.

Analfabetismo

¿Cuál es el sentido gramatical de esta palabra? ¿Qué idea o hecho expone y determina?

Derivada, indudablemente, de *analfabeto*, revela y acusa un estado social en que predominan e influyen con ponderación cuantitativa y cualitativa quienes viven esclavos de crasa ignorancia. Suprimid los *analfabetos* y desaparecerá el analfabetismo, como si consiguiéramos educar e instruir la masa, sin exceptuar un solo individuo, habríamos dejado cesantes los vocablos *ineducación e incultura*, casi sinónimos de aquel neologismo impuesto hoy por la moda, siempre tirana y despótica señora.

¿Y qué quiere decir analfabeto? Busquémos su etimología. Es, si no me equivoco, un sustantivo compuesto de la partícula prefijo *an*, que, antepuesta, comporta o implica *privación, negación*, como *an-estesia* — falta de sensibilidad — y el nombre *alfabeto* formado con las dos primeras letras del abecedario griego y definido, "signos convencionales que, combinados, generan distintas palabras y sonidos en los diversos idiomas": de aquí signifique analfabeto, aparte rigorismos léxicos, "persona atrasada al extremo de desconocer el *abecedario o alfabeto*", noción primaria e indispensable para leer y escribir, sin la que difícilmente podemos apropiarnos ajenas ideas y comunicar las nuestras sobre cualquier ramo del saber humano.

El hombre — *ánthropos* — integrado

por materia y espíritu, bríndasenos la más perfecta obra del Hacedor, ser originalísimo y excepcional que se impone estudiar con el concurso de muy diferentes ciencias, consagradas unas — anatomía y fisiología — al análisis de su organismo físico, y otras — psicología general y especial — a inquirir ya los elementos de conciencia, ya los intelectuales y volutivos en particular, sobre los que descansa la lógica y la ética; y todas esas ciencias, fecundos manantiales utilizados por la antropología, coadyuvan con sus conclusiones al siguiente postulado: "el sér racional no nace perfecto sino perfectible y necesita para desenvolverse la concurrencia de medios — que aportan higiene e instrucción — privado de los cuales quedaría material y espiritualmente empequeñecido, falto en ambos órdenes del vigor y energía necesarios al cumplimiento de su providencial destino" ¡Higiene e instrucción! he aquí los dos grandes railes que conducen la humanidad, en continuo avance, hacia el ideal posible dentro de nuestra finitud y limitación. Sin aquella, patógeno raquitismo lleva a temprana muerte; sin ésta, el alma, divino aliento, fuerza creadora, encerrada en los estrechos límites de su individual impulso, difícilmente logra sorprender uno siquiera de esos verdaderos arcanos, que parecen insondables y, cual poderoso imán, atraen nuestra curiosidad y atención.

Abandonad al niño, requerido apenas nace de múltiples desvelos que protejan y defiendan su débil constitución orgánica, y, asediado continuamente por sórdidos enemigos, perecerá o, desarrollándose enteco y anémico, vivirá sometido al influjo de permanente diatesis morbosa: entregadlo a la rutina en el trato ordinario con malvados o analfabetos, y atrofiadas sus facultades psíquicas, dormido el sentimiento, anublada la razón, se aproximará a la bestia, desviándose del fin principal para que fué creado. Precisa, pues, si hemos de alcanzar ese estado relativamente perfecto que sintetiza el tan conocido aforismo "mens sana in corpore sano", hacer observar al niño todas y cada una de las salvadoras

empequeñecida, mientras si penetramos en su espíritu, ampliándola adecuadamente, lograremos obtener su verdadero sentido.

El desconocimiento de esos signos que, combinados y coordinados, componen la palabra hablada, si se pronuncia, escrita, si se traza, haciendo imposible apropiarse, sin ageno oral concurso, juicios, noticias y antecedentes provechosos, aísla e incomunica, aminora el círculo de acción y desenvolvimiento y conduce a un estado lamentable de manifiesta inferioridad y atraso respecto de quienes saben leer y escribir. Pero, ¿basta al propósito con la lectura perseguida, esa simple operación empírica consistente en formar, de modo rutinario y por mero hábito, sílabas, vocablos, oraciones y períodos? ¿Proporciona la misma conocimientos suficientes, aun cuando sean someros, de las ciencias y letras que abren a nuestra interna percepción las cerradas puertas de interesantes cuestiones y problemas, ocultos tras denso velo de bochornoso oscurantismo?

Asimilarse intelectualmente lo escrito debe ser principal, cuando no único objetivo del lector, y si, obedezca ello a lo que quiera, dicha asimilación no se produce, igualados los que saben con los que no saben leer, procede en buena lógica, por identidad de efectos, hacer común a ambos el propio término e impedir así variedad innecesaria de nombres aplicados a cada causa productora, cuando las dos se reasumen en un solo consiguiente.

¿Cómo, pues, expresar, de acuerdo con lo expuesto, el concepto del analfabetismo? En mi sentir "estado de incultura debido a la carencia de ilustración media o mediana que, conforme al nivel actual de los conocimientos humanos, exigen las relaciones recíprocas, individuales y sociales". Quien no alcance ese grado de ilustración *media o mediana*, sepa o deje de saber leer y escribir, es en realidad *analfabeto*.

Y vengamos a la extensión.

Definido, si así puede decirse, el concepto, sólo precisa para deducir ésta — la extensión — aplicar los términos fundamentales del primero a los individuos que necesariamente afecta o comprende, y tendremos dividida esa desgraciada clase en analfabetos propiamente dichos,

o sea aquellos cuya falta de cultura llega al extremo de no diferenciar las letras del abecedario, y analfabetos que, aun cuando lean y escriban, hallándose privados de las nociones o conocimientos más elementales para acertadamente enjuiciar y cooperar al fomento y prosperidad de la sociedad que integran, coinciden, según dicho queda, mediante identidad de efectos con los anteriores y merecen, por tanto, igual denominación.

Apuntemos ahora algunas breves consideraciones sobre las consecuencias y contenido del analfabetismo.

Es éste en la gran nave del progreso, a modo de lastre o carga inútil, cuyo exceso dificulta todo regular avance y únicamente tolera el audaz perezoso y pausado de las embarcaciones sobradas de peso y faltas de motor vigoroso y enérgico. Balastro inservible, anega y sumerge, mientras la ilustración y cultura, no desequilibradas por dañados instintos y miserables tendencias, jamás hace rebasar la línea de flotación y sirve al propio tiempo de fuerza que impulsa la dorada nao, sobre sereno mar de inapreciables bienes, hacia el puerto donde cristalizan y perduran paz, amor, belleza, razón y dicha: por eso los pueblos libres de tan gran lepra social, marchan, conducidos sin peligro de zozobra, rielando sus grandezas lo mismo en las tranquilas que en las revueltas aguas del mundial Océano, en tanto, anhelantes, luchan, expuestos al naufragio, los que, imprevisores, albergan y mantienen indicada peligrosa plaga.

Condenado a perpetua oscuridad, ciego de alma, el pobre analfabeto recorre el camino que separa la cuna del sepulcro sin horizontes racionales, sin aspiraciones fundadas, sin propósitos fecundos, esclavo de la carne y la malicia, móvil aquélla y directriz ésta de irreflexiva censurable conducta; porque inapreciando la hermosura del trabajo, los goces del estudio, cuya delectación no estiman ni pueden comprender, y el placer inefable de la vida ordenada, con sus naturales correctas expansiones, indolentes y apáticos, arrojan por la borda, apegados al hábito de una práctica servil, el destello de la divina gracia con que Dios quiso enaltecer al hombre.

Los males que ocasiona esa masa de acéfalos y abúlicos cuando forman la ma-

yoría en cualquier país, son incalculables; pues no sólo debilitan y hasta anulan las energías del mismo, llevándolo, inerte, al desprestigio, subordinación e inferioridad, sino que consolidan en los diversos órdenes permanente atraso y con él pauperismo individual y social, verdadero origen y sensible emigración, jamás bien lamentada, que tiene por único valladar la cultura, potencia creadora capaz de convertir en paraíso los eriales, la debilidad en fortaleza y la miseria en abundancia.

Y ¿cuál de las dos señaladas ramas del analfabetismo engendra mayores males? Pues, sin duda alguna, esta última. Los analfabetos que denominamos *propriamente dichos* — repulsivos y soeces, si el descaro y grosería inspiran sus actos y conducta, atrayentes y simpáticos, cuando, humildes y correctos, por propia natural inclinación se muestran dóciles y razonables — forman de ordinario simple e irreflexivo cuerpo de coro, conglomerado que arrastra la osadía, aprisiona la habilidad, cautiva al ascendiente, debido a causas múltiples, y seduce quien halaga sus pasiones y le hace entrever imaginario dichoso porvenir; mientras los miembros de esa otra rama que se juzga ilustrada sólo por mal leer y escribir, como si esto bastase, abriendo, atrevidos y soberbios, en la taberna o el casino, campo o taller, cátedra desde la cual profanan, inconscientemente, ciencias, letras y artes, critican, censuran, hablan de todo, sin habersaludado los principios de nada, y la emprenden, si ricos contra el pobre, para ellos holgazán y enemigo, y si pobres contra el burgués o plutócrata, que consideran déspota y tirano, extravían la opinión y, al dirigirla equivocadamente, hunden la sociedad en profunda sima de inagotables desdichas. Teología, matemáticas, derecho, medicina, filosofía, química, sociología, todas esas admirables producciones de la inteligencia a través de los siglos, en labor constante de observación y estudio, constituyen para aludidos presuntuosos señores, sencillísimas materias que el nunca bien ponderado *sentido común*, del cual también carecen, descifra y penetra, según ellos, con la facilidad de encanecido sabio.

Pero existe, además, otro analfabetismo no menos funesto que los anteriores, por cuanto dentro de las necesarias rela-

ciones sociales y trato íntimo y constante entre los hombres, la educación de la voluntad hacia el bien importa no menos que la de la inteligencia en dirección a la verdad.

Un pueblo no puede vivir sin moral, y si, sustrayéndose al saludable influjo de ella, pervierte sus costumbres donde se vacían y toman consistencia las virtudes cívicas y privadas, podrido, corrupto, perece postrado sobre el muladar de las miserias que amontona y respira; y como la moral tiene términos o bases esenciales, equivalentes a su *alfabeto*, quienes desconocen o ladean esos términos, deben, por analogía, empleando la palabra en una acepción figurada, conceptuarse *analfabetos éticos*.

La obra destructora que, sorda y paulatinamente realiza este analfabetismo, muéstranos trascendental al extremo de no poder resistir sus consecuencias pueblo alguno, porque depauperado y envilecido bajo la presión de pertinaz y dominante vicio, llega, sin darse cuenta, al período de descomposición y desorden incompatible con la vida colectiva. Así lo acusa y demuestra ese gran libro que registra cuidadosamente el pasado para advertencia saludable del porvenir.

El analfabetismo por incultura estaciona, coloca a la zaga; el ético destruye, aniquila al individuo, haciéndole depravada víctima de miles enfermedades homicidas y denigrantes a la sociedad, privándola de ese hermoso oxígeno espiritual llamado *virtud*, el más poderoso factor de progresividad y engrandecimiento.

¡Ay de aquellas localidades en que ponderan inmoralidad e ignorancia o cualquiera de ambas llagas sociales, sobre todo si la primera— inmoralidad— tiene a su servicio perspicacia y talento!

Medios prácticos conducentes a conseguir desaparezca o se reduzca en breve período de tiempo.

Y vamos a la parte última y más esencial, que trataremos con igual laconismo para evitar molestas innecesarias difusiones.

¿Medio práctico de hacer desaparezca o se reduzca el analfabetismo? Pues *educar e instruir* cuanto más mejor. ¿Procedimientos conducentes a conseguirlo? La acción social y del Estado, decidida, per-

sistente, interesada en que sea un hecho la instrucción primaria obligatoria, que nuestra legislación positiva estatuye y la conciencia pública proclama cimiento firme e imprescindible de toda prosperidad nacional. Mientras los gobiernos, hasta hoy sin acierto y amor a España, no miren con preferencia cuestión tan vital, y las personas cultas permanezcan indiferentes ante el gran problema, éste perdurará irresuelto y la nave continuará en lastre.

Vastos planes, excelentes métodos, centros directivos, conferencias pedagógicas voluntarias u obligadas, mayores sueldos, nuevas y graduadas escuelas, inspecciones giradas por maestros, juntas locales y provinciales, todo esto sujeto al constante tejer y destejer, crear y destruir, hacer y cambiar gubernativo, es harto plausible, considerando su finalidad, pero insuficiente, porque el remedio hállese en la aplicación del educando, aptitudes del profesor y mejoramiento de las costumbres públicas y moralidad privada. Sin alumnos que, bien inclinados o constreñidos, si necesario fuere, concurren asiduamente a las escuelas, maestros con decidida vocación y conocimientos bastantes, voluntarios heraldos, sacerdotes consagrados a enseñar y educar, y régimen moralizador que ahogue la voz en la garganta del blasfemo; destierre egolatrias asqueantes, vanidades repulsivas o individualismos exagerados; aisle, vigile y estigmatice la horrorosa trata de blancas; persiga el juego, sarcófago donde se sepultan pretéritos afanes y trabajos, cristalizados en pingües fortunas, y castigue severamente la embriaguez habitual, donde anidan holganza y desenfreno, el analfabetismo triunfador determinará una retrogradación depresiva o, cuando menos, la parálisis de energías y arrestos individuales y sociales.

Y ¿qué función debe reservarse cada una de citadas acciones—social y del Estado en orden al desenvolvimiento intelectual y moral que exige, como dicho queda, alumnos asistentes, magisterio condicionado y moralidad pública y privada? Dirigir mediante normas ajustadas a los adelantos pedagógicos; costear locales, material y personal técnico, sin regateos ni deficiencias obstaculizadoras del fin perseguido; emprender a favor de la educación popular o general, campaña

seria, activa y constante, no minada por abandono y condescendencia; y penar cuantas infracciones legales se cometan, sean quienes fueren responsables de las faltas, aplicando los procedimientos coercitivos a que hubiere lugar, según preestablecido derecho: he aquí, en síntesis, la acción del Estado, alma nacional, resumen y concentración de la vitalidad social, fuerza coactiva donde radica todo poder. Favorecer prenotada labor, ayudar y procurar la realización de su objetivo con el auxilio de patronatos particulares, convenientemente organizados, que lleven estímulo, investigación y socorro donde quiera precise completar iniciativas oficiales; esto ha de reservarse la acción social, tan importante como la que coadyuva. Combinadas y armónicas ambas, el analfabetismo terminaría muy pronto, disipado cual espesa niebla por radiante foco solar de irresistibles calorías.

El niño, futuro hombre, ha de ser nuestro mayor empeño, porque su espíritu inocente, adaptable, salvo congénitas anomalías, a todas las modalidades, tiende al bien, ama la verdad y se deleita contemplando la belleza, nobles orientaciones psicológicas de que sólo le apartan extravíos juveniles, supina ignorancia o perversión curable, y, por ello, al encauzar acertadamente esas naturales aptitudes, surgirán generaciones exentas del devastador analfabetismo. La educación debe ser para todo gobernante asunto preferente, al cual sacrifique y posponga vanas quimeras, que, en vez de engrandecer, arruinan la patria y diezman su juventud, llamada a más altos destinos, cuando sea factible sustituir por razonables expansiones coloniales, la predicha forzosa emigración hoy soportada.

¿Y qué medidas de gobierno se imponen al objeto indicado, o sea, cómo conseguir lógren ambas acciones la finalidad buscada?

Si yo perteneciese a cualquier ministerio o si pudiera inspirarlo—locura ni aun hipotéticamente aceptable que me perdonará el Jurado—propondría las siguientes reformas.

1.^a Poner inmediatamente en vigor los olvidados e incumplidos preceptos legales—ley Moyano 9 Septiembre 1857, artículos 7.^o y 8.^o y Real Decreto de 26 Octubre 1901, artículos 5.^o y 6.^o—que

declaran obligatoria la enseñanza primaria elemental y superior, disponiendo: A) Formar anualmente padrones donde se inscriban los niños de seis a doce años y expresen sus nombres y apellidos, padres o tutores, domicilios, escuelas en que reciban o hayan recibido educación, o si no frecuentan ninguna. B) Crear lo antes posible cuantas escuelas se requieran para educar e instruir todos los niños no asistentes a clases particulares y dotarlas de los necesarios maestros. C) Instruir expedientes al objeto de averiguar y justificar las causas que impidan matricularse y concurrir en días hábiles a las escuelas los niños de precitadas edades inasistentes. D) Imponer multas, cobrables administrativamente, haciéndolas efectivas hasta del mismo jornal, al padre o tutor que, sin impedirlo justo motivo, no instruya ni eduque a sus hijos o pupilos. E) Corregir con apercibimientos y multas a los maestros, alcaldes y corporaciones municipales si dejan, aquéllos de participar a la alcaldía los alumnos matriculados que no concurren y faltas cometidas; y éstos de formar la estadística ordenada, instruir antedichos expedientes e imponer las multas prevenidas, que serán proporcionadas al capital del multado. F) Auxiliar y socorrer a los niños muy pobres, cuyos padres no puedan facilitarles calzados y vestidos decentes ni proporcionarles alimentos, aparte el cundido o la miserable bazofia que coman en familia. Esta necesidad debe remediarse por el patronato de acción social. G) Retener en la escuela todo el día los hijos de analfabetos y aquellos niños cuyos padres tengan ocupaciones fuera de su domicilio, para sustraer los primeros, cuanto se pueda, de quienes nada bueno les enseñan, e impedir vagen los segundos por la población, cometiendo extralimitaciones. Aludidos niños, durante las horas que no estén en clase, se hallarán a cargo de inspectores correctos y educados, que los vigilen, corrijan y lleven de paseo en higiénicas excursiones.

2.^a Procurar con el mayor interés la educación e instrucción popular mediante personal idóneo, locales amplios y ventilados, material necesario, sistemas de enseñanza factibles en cada localidad y demás medios convenientes, a cuyo fin deberá acordarse y ordenar. A) Sueldos

y retribuciones que aseguren la decorosa subsistencia del maestro. B) Absoluta libertad del mismo para decidir con el inspector en las poblaciones donde deficiencias inevitables impidan utilizar determinados sistemas pedagógicos, la adopción de aquellos que, preteriendo en absoluto materias y empirismos, desarrollen la inteligencia y consoliden la moralidad del educando, al que deberá hacerse comprender lo estudiado, amar la virtud, venerar la ancianidad, considerar al prójimo y obrar bien como particular y como ciudadano. C) Rigorosa y frecuente inspección de las escuelas públicas y privadas, eficaz y fructífera si en ella impera un espíritu de absoluta justicia no bastardeado por perjudiciales consideraciones. De estas visitas se levantarán actas en que se hagan constar los adelantos observados o deficiencias notadas. D) Correcciones disciplinarias a los maestros que dejen incumplidos sus deberes, abandonando o descuidando la enseñanza hasta separarlos del cuerpo, si no se corrigieran; y premios en metálico o especial condecoración creada, a quienes se distingan y laboren con verdadero celo e interés. E) Celebrar exámenes con la mayor publicidad y asistencia de las autoridades y personal conspícuo en cada localidad, exámenes donde todos los alumnos prueben sus progresos y se adjudiquen premios a los que se distingan por su aplicación, conocimientos o buena conducta. Estos premios en metálico, cuando los niños sean pobres, libros y diplomas, correrán a cargo del repetido patronato de acción social. F) Colegiar al magisterio y no permitir ingreso en el mismo sino por rigurosa oposición, exenta de favoritismos y prueba acabada que acredite cumplidamente una conducta intachable del opositor y sus padres. "Nemo dat quod in se non habet" y si el maestro ha de conducir al niño, formar su alma, necesariamente debe ser el tipo descrito por Pestalozzi y ratificado por Fröbel, esas dos grandes figuras de la pedagogía práctica, todo corazón, todo ternura, todo amor y abnegación. El tipo serio, agrio, adusto, grosero o cruel, ni enseña ni hace hombres buenos y justos, sino analfabetos éticos, desviando en vez de atraer a sus discípulos.

3.^a Estimular por medios persuasivos

y coercitivos el ingreso y asistencia a las escuelas de todos los jóvenes, ordenando al objeto. A) La creación de patronatos locales encargados de determinadas funciones inspectivas y económicas, que ayuden y completen la acción oficial y administren el capital, procedente de donativos o pequeños repartos municipales, si no se lograra constituirlo y dotarlo voluntariamente, destinado a instrucción primaria. Estos organismos son un importantísimo factor, si la desidia y negligencia no los inutiliza, apartándolos del sagrado deber y augusto cometido a que están llamados. B) La absoluta inadmisión al servicio del Estado, provincias y municipios, de quienes no sepan leer y escribir e ignoren determinadas nociones generales. C) El ingreso forzoso como reclutas y con los primeros números, aun cuando se les sortee entre sí, de indicados analfabetos, para que sean enseñados en los cuarteles militares. Este justísimo correctivo a la incuria y rebeldía contumaz, produciría magníficos resultados.

4.^a Impedir el juego, la prostitución y la embriaguez, refrenar el escándalo y la blasfemia y poner coto a la injuria y calumnia. En armonía con tal finalidad y para lograrla, debe nuestra legislación prescribir. A) El cierre de toda clase de establecimientos, incluso casinos y restaurants, a las doce y una de la noche, en invierno y verano respectivamente, dado que pasadas esas horas, sólo reinan bacanal, orgía y desorden, buitres cuyas garras deshacen honra, virtud, fortuna, virilidad y dicha, para convertir al hombre en la asquerosa bestia mundanal. B) La persecución, sin contemplaciones, del juego, muy especialmente en esos nidos de tahures y fulleros, llamados garitos, donde se explota la inocencia del joven, la embriaguez del beodo y la desesperación del arruinado, pudrideros que consumen toda moralidad, escuelas de analfabetos éticos y hasta intelectuales, al restar energías, anular condiciones psíquicas y minar la salud. C) El aislamiento de las mujeres públicas cuyo descoro y desvergüenza, groseros y corruptores, molestan, dañan y ejemplarizan funestamente. Estas pobres esclavas que comercian con su carne y se convierten en meras cosas, ya por perversión de costumbres debidas al medio ambien-

te cuando, irreflexivas, pasan sus juveniles años en la cloaca de inmundo analfabetismo, ya por uterina enfermedad, a tiempo inadvertida e incurada, merecen toda nuestra compasión; pero, portadoras del mal y de la muerte, precisa apartarlas para evitar sonrojos, escándalos y contagios. Deben, pues, señalárseles un barrio extremo o grupo de casas en las afueras, prohibirles concurren a paseos y sitios públicos, vigilarlas estrechamente a fin de disminuir sus visitantes, y no tolerar figuren entre éstos ni entre ellas menores de edad. D) La corrección severa e implacable del escándalo, obscenidad, pornografía, blasfemia y embriaguez habitual, con penas de crecidas multas, considerándolos hechos delictivos que, al afectar la moralidad pública y corromper las costumbres, se ejecutan con-

tra la sociedad misma. ¡Ay de los pueblos donde impávidos, público y autoridades, consienten espectáculos contrarios al honor y delicadeza, grabados indecorosos, palabras que lastiman los sentimientos y la cultura de quienes tienen perfecto derecho a ser respetados en sus creencias y moralidad, y coplas con dejos y alusiones obscenas, estimuladora salsa para la alocada juventud! Esos pueblos lucen, cual luminoso faro visible desde lejos, el sello denigrante de perdurable analfabetismo.

He terminado mi obra, procurando ajustarla al tema y contraerla a consignar tan sólo el parecer humilde de un español, quizás analfabeto intelectual, por no alcanzar el grado de conocimientos requeridos, pero sincero, entusiasta y ad-

mirador de cuantos instruídos y educados, empujan la patria querida por el sendero único que conduce a su ansiada prosperidad. Quise poner en ella mi obra toda el alma mía, sin vanidades de erudición barata y facilísima, con pensamientos y frases de hombres ilustres y estadísticas harto conocidas y publicadas distintas veces en periódicos de diaria circulación; y si el escaso fósforo de mi cerebro no pudo encender mayor antorcha, ni mi meridional ingenio entonar mejor canto, culpa sea del hado, no de mi voluntad, eterna prisionera de esos hermosos ideales, que también cautivan a la bendita Liga Aracense, preciado florón de la corona que, si logra realizar aquéllos, cenirá Aracena.

Espartaco.

ANTEPROYECTO DE REFORMAS

Tema 4.º—Anteproyecto de reformas en la plaza de Miguel Sánchez-Dalp (Aracena), y presupuestos de los gastos que puedan originar dichas reformas.

Lema: «Pro pópulo».—Autor, D. Antonio Fernández Díaz Jara. Premio, cien pesetas de D. Miguel Sánchez-Dalp.

Difficil por todos conceptos es para el autor de este modesto trabajo fijar con exactitud los gastos que pudiera originar la realización del plan de reformas en la plaza de Miguel Sánchez-Dalp, exigidos al llevar a la práctica el cuarto tema del concurso abierto por la "Liga para el fomento de los intereses morales y materiales de Aracena y su distrito" y publicado en el número 81 de su órgano en la prensa; pero, no obstante, y con cálculos más o menos exactos, tal vez pueda tasarse y demostrar además al ilustre tribunal del Jurado la conveniencia de llevar a la práctica antedichas reformas, basándonos en la mayor posible economía, pues tratándose de municipios que, como el de Aracena, no dispone del metálico suficiente para emprender tales obras, deberá acudir a la munificencia de alguno o algunos.

Según nuestro léxico, anteproyecto es *proyecto hecho a la ligera en el que se estudia la posibilidad y conveniencia de la obra que se proyecte definitivamente*

con todo detenimiento. Pues bien; ajustándonos a la definición transcrita, hemos estudiado las tan mencionadas reformas bajo el punto de vista de indicada eco-



D. Antonio Fernández Díaz Jara

nomía, o sea sin tener que realizar derribos de ninguna clase, acomodándolas a la estructura y dimensiones actuales de la referida plaza que lleva el nombre de un hijo predilecto de Aracena.

Anteproyecto núm. 1

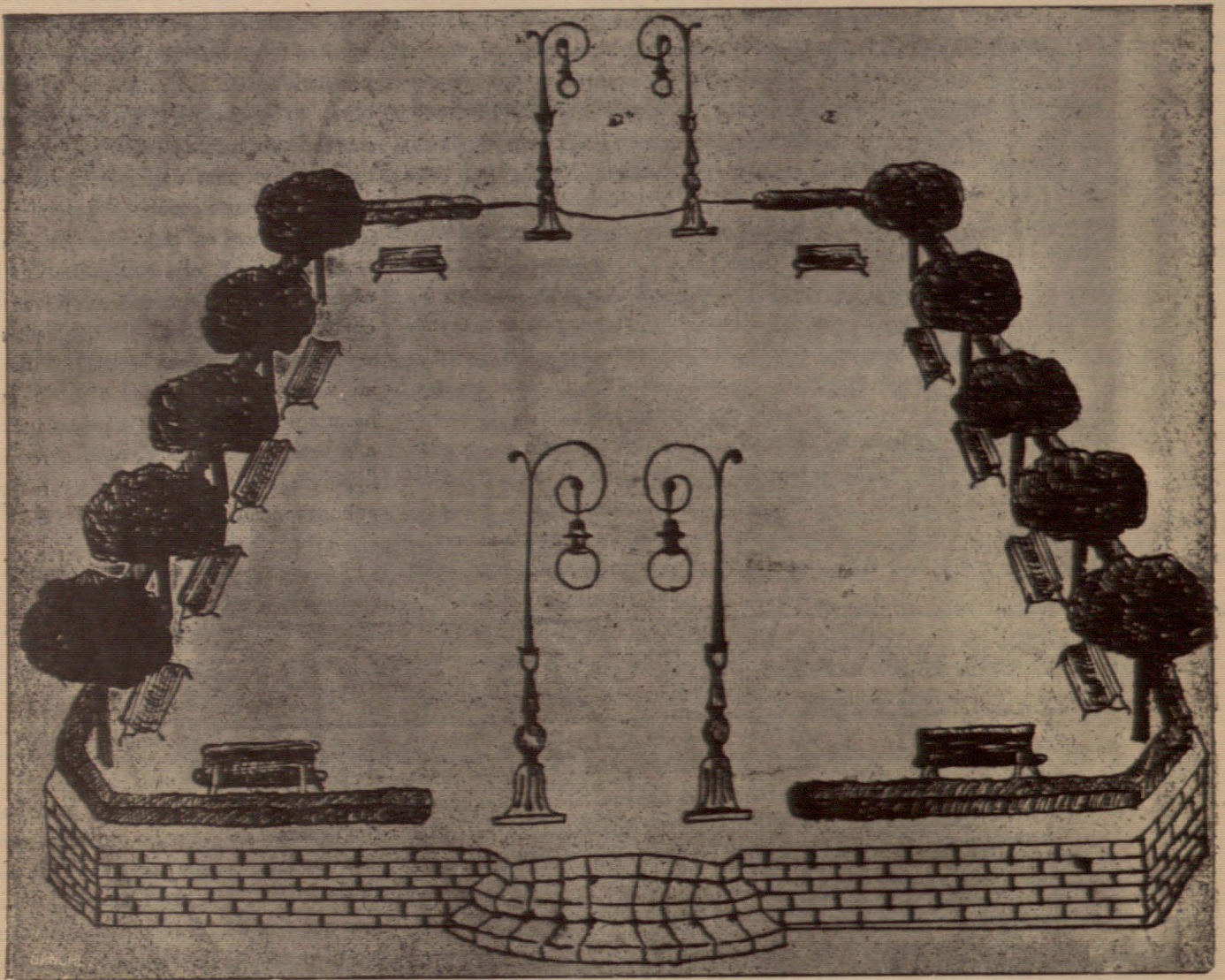
Con un poco de atención y fijándonos simplemente en el citado proyecto, veremos que los arbolitos existentes en la plaza de Miguel Sánchez-Dalp son los mismos que han de servir al paseo, sin cambio ni variación de alguna especie; por cuanto si bien el relleno cubriría parte de los troncos, éstos, sobre no sufrir perjuicio alguno, quedarían con una altura mediana, sin estorbar sus copas a las personas que transitaran por el paseo: más bien servirá de conveniencia, pues el ramaje de los árboles daría mayor sombra y frescura en las tardes y noches de verano a los asientos de hierro que para descanso se intercalan entre árbol y árbol.

Veamos ahora, mediante razonables cálculos, el costo total a que puede ascender la precitada reforma.

Presupuesto de gastos

	Pesetas
1.º Importe del relleno y jornales que habrán de emplearse con dicho motivo.	1.500
2.º Cimentación y elevación del muro, tomando por base 45 centímetros de altura, poco más o menos.	300
3.º Doce asientos de hierro.	600
4.º Boc en sustitución de verja de hierro, candelabros, pintura y otros gastos análogos, incluso una pequeña partida de impre-vistos.	475
Total.	2.875

Anteproyecto n.º 1



Terminadas las consideraciones estimadas pertinentes para el esclarecimiento del anteproyecto número 1, pasemos a ocuparnos detenidamente del señalado con el número 2, por requerirlo así su mayor importancia, costo y trascendencia.

Anteproyecto núm. 2

Frente a nuestro palacio municipal y calles tan céntricas como son las tituladas con los nombres de Andrés González, Badía y Julián Romero, las cuales desembocan—la primera por una travesía—a la plaza que lleva por título el nombre de uno de nuestros más distinguidos conterráneos, no es justo dejemos pasar desapercibidos la conveniencia, utilidad y grandes ventajas que reportarían a muchos convecinos la realización de la reforma comprendida en el mencionado anteproyecto; pues, de llevarse a cabo, tanto el palacio municipal como las

casas que dieran al paseo, alcanzarían un valor muy superior al actual.

Así las cosas, y antes de entrar de lleno en el presupuesto de gastos de antecitada reforma, expondremos como bases las que a continuación se expresan:

1.^a Que, tomando de principio ser la cabida del paseo, aproximadamente, unos 1.035 metros cuadrados y dar una de sus fachadas a la calle de Andrés González, es necesario derribar las casas señaladas con los números 3, 5, 7, 9 y 11 de referida plaza, 23 y 25 de la última dicha calle y la de la travesía frente al Ayuntamiento.

2.^a Que, siendo bastante irregular la plaza de Miguel Sánchez-Dalp, resulta, sin duda, mucho más conveniente cuadrar la parte que ha de dar a la fachada del convento de Santa Catalina para igualarla con la de la calle Andrés González, y, al efecto, no existe más medio

que el de derribar un trozo del muro de precipitado convento.

La pertinencia de lo expuesto demuéstralo el croquis que se acompaña, donde también se exterioriza gráficamente la conveniencia de la nueva calle que desde Andrés González desembocaría en la plaza cuya reforma intentamos.

Para poner fin al presente trabajo, precisamos consignar la cuantía calculada de predichas reformas, sin sujetarnos de modo riguroso a la misma, por ser de todo punto imposible fijar con precisión su costo, exigido más bien para cuando se trate de convertir en *proyecto definitivo* el anteproyecto que mejores condiciones reuna por su adaptación al tema que nos ocupa.

Presupuesto de gastos

	<u>Pesetas</u>
Importe total de la obra.	55.800

La consignada suma debemos repartirla en la forma siguiente:

	Pesetas
1.º Derribos.	46.000
2.º Verja de hierro.	500
3.º Levantamiento del muro alrededor del paseo.	1.500
4.º Dirección y jornales.	2.500
5.º Treinta y seis asientos de hierro.	1.800
6.º Capa de arena, jardincitos, pintura y otros detalles.	1.500
7.º Gastos imprevistos.	2.000
<i>Importe total de la obra.</i>	<i>55.800</i>

Consideraciones finales

El anteproyecto número 1 puede ser ensanchado por la parte o fachada que da a las gradas existentes para entrar en la iglesia del convento de Santa Catalina, corriendo el muro del paseo hacia las casas de don Manuel García, doña Amparo González y otros; pero es de tener en cuenta que, sobre quedar el paseo muy irregular, hay que dejar hueco suficiente para no entorpecer con la reforma las puertas principales de dichos edifi-

cios y el tránsito para las caballerías y carruajes.

El anteproyecto número 2 podría circunscribirse a lo que es la plaza actual. También adolecería de los mismos defectos consignados, y de aquí la necesidad de tenerse que realizar la obra tal y como resulta del anteproyecto, puesto que a nada conduciría, una vez exigida la reforma, dejar reducida ésta a un pequeño trozo de terreno que habría de resultar ridículo. Además, si tenemos en consideración que nuestra hermosa ciudad debe ser con el tiempo — si la indiferencia, apatía y analfabetismo de sus hijos no lo impide — mayor en habitantes y caseríos, por cuanto no debemos olvidar se nos avecina un estudio de ferrocarril y quizás la probabilidad de verlo correr por estas montañas, cual nos hace suponer un movimiento mayor al actual por los nuevos convecinos que en busca de horizontes más amplios tomarían refugio en nuestro suelo, no debemos consentir que Aracena permanezca inmóvil ante tal espectáculo. Si queremos hacer

de la patria chica el ideal de nuestras ilusiones, pongamos sin tardanza manos a la obra y empecemos por embellecerla.

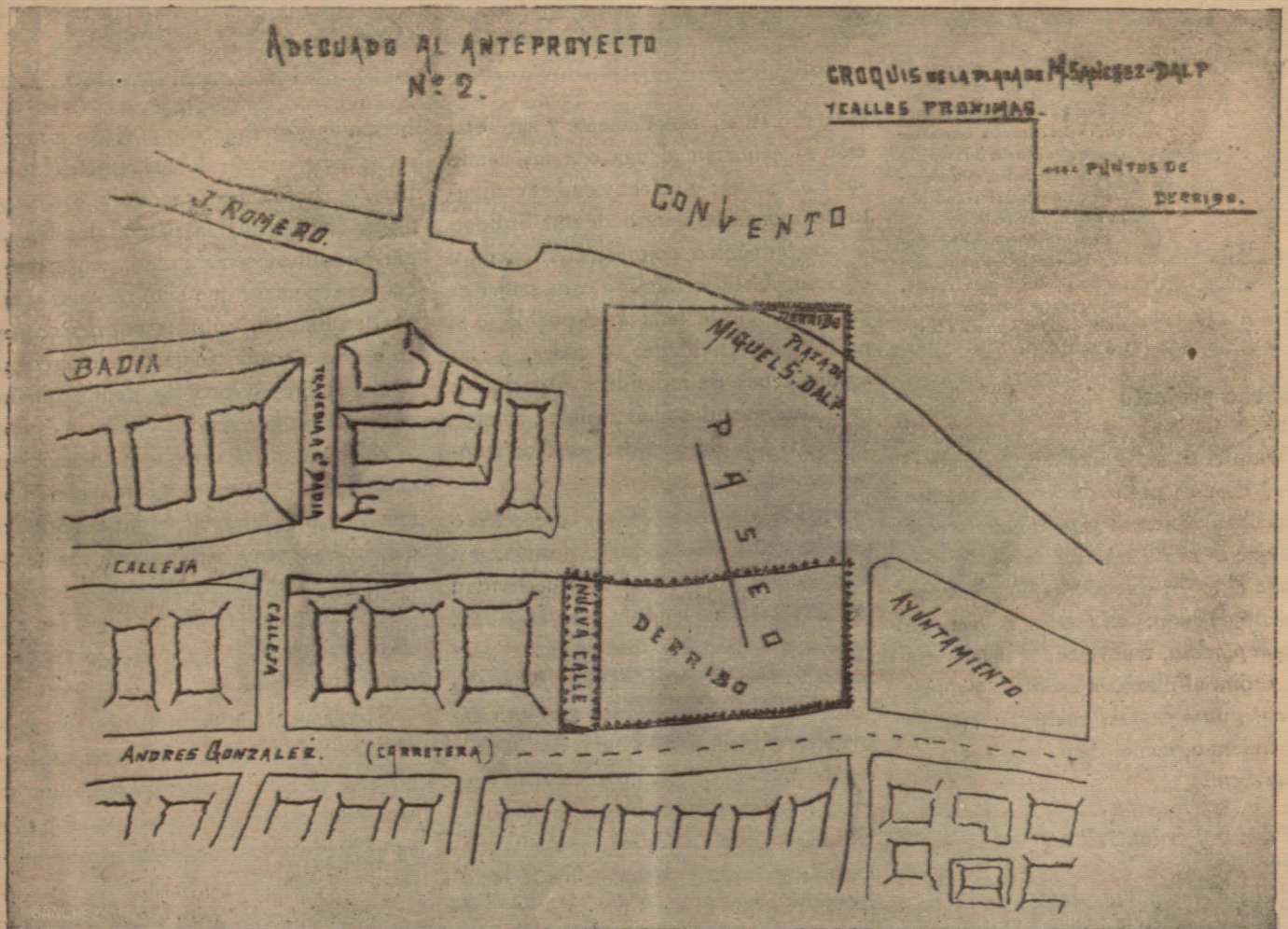
Y, para terminar: sólo debo poner de relieve a los señores del Jurado mi inutilidad y conocimientos escasísimos sobre la materia que dejo tratada; pero si la afición no hubiera sido la causa de mis atrevimientos, quizás dejaría de abordar problemas encomendados a personas competentes, capaces de interpretar, sin grandes esfuerzos intelectuales y con mejor acierto, las reformas exigidas por el tema cuarto del concurso.

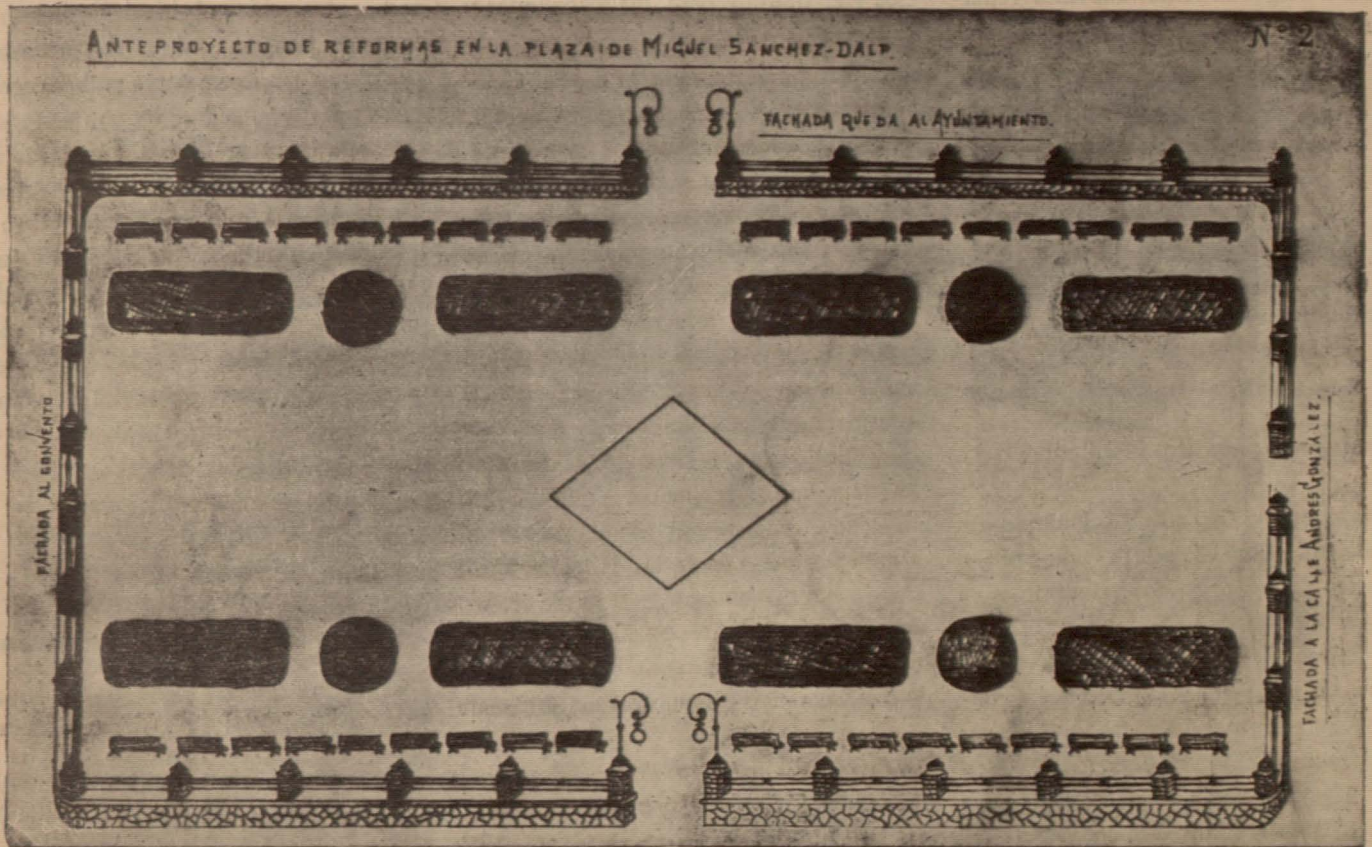
A. Fernández Díaz Jara.

Aracena.



Señor, yo tuve demasiado que hacer en la tierra para divertirme en contemplar el cielo.—El duque de Alba a Enrique II de Francia, que le preguntaba si el sol se había parado en la batalla de Elva.





DE SOCIOLOGÍA

Tema 5.º—Medios de armonizar, en las relaciones económico-sociales, los intereses del individuo y de la colectividad, evitando antagonismos y luchas perjudiciales para aquél y para ésta.

Lema: «Sursum Corda».—Autor, «Un obrero».—Premio, cien pesetas de don Román Arjona, cedidas por su autor para aumentar la cantidad destinada a la virtud y el trabajo.

Pequeño prefacio

Arido el tema, resulta temerario abordar, cuando profundos conocimientos no facilitan el acceso y permiten ofrecer algo que merezca siquiera ser leído; pero ante el temor de que nadie se atreva y quede desierto, mi osadía, censurable aunque *piadosa*, muéveme, el mismo día que espira el plazo, a escribir, *calamo currente*, unas cuantas cuartillas, salga lo que quiera o, como dicen por aquí, *de donde diere*.

Individuo y colectividad

Llámase *individuo*, dentro de la humana especie, al sér antropológico con-

siderado en sí, aisladamente y sin relación ni conexión alguna con los demás sus semejantes; y colectividad el conjunto de *individuos* dentro de una entidad o todo armónico con carácter oficial u oficioso. Cada hombre o cada mujer es un individuo; la familia, el pueblo o la nación, colectividades oficiales, y las agrupaciones de individuos capacitados para determinados fines sociales, colectividades con personalidad jurídica reconocida.

Hablar del hombre, su creación o procedencia, desarrollo y destino, así como decir algo sobre la colectividad político-social, su constitución y finalidad, sería empresa más o menos árdua para mi deficiente ilustración; pero de ancho campo filosófico e histórico y hasta relativamente fácil, con ayuda de vecino, los mil autores que del particular se ocuparon, plagando sus hermosas producciones de hipótesis, ideas, teorías y principios expuestos y desenvueltos seductoramente. Pero el tema no pide nada de eso. La sagrada historia o Barwiu, el la-

boratorio Paradisiaco o el mono progenitor; la imposición del más fuerte (Hobbes), el pacto social necesario o conveniente (Rousseau), la natural tendencia por espíritu de sociabilidad, son hermosas concepciones que aquí huelgan y no pueden tratarse, so pena de *desencajar* en el tema, según y como nos lo ofrecen.

El hombre—venga de donde quiera—dentro de la sociedad—dábase ésta a la voluntad, al acaso o a la inclinación natural—en que vive, guarda con ella forzosamente una relación de factores, o quizás de causa a efecto, cuyo mantenimiento y equilibrio requiere proporcionalidad, mediante la cual, ni aquél sea esclavo de ésta ni ésta venga a servir personales intereses.

Eliminad al individuo y desaparecerá la sociedad; aisladlo y le será imposible, no ya sólo el cumplimiento de su providencial destino, sino la vida misma en el modo y forma que exige y requiere su constitución psíquica.

No podemos acomodar nuestra existencia a lo puramente vegetativo—co-

mer, beber, anidar, crecer, multiplicarse y morir— característica del animal; porque nuestra alma, álito divino, espíritu creador y progresivo, nos empuja, nos arrastra hacia otras modalidades del ser y brinda y facilita a nuestros medios de percepción, sorprendentes fenómenos y mundos de ideas que cambian y modifican aquélla.

El animal ni viste, ni calza, ni regenta su vida bajo ciertas bases de comodidad, ni se cuida de su salud, ni siente la belleza, aspira al bien y tiende a la verdad, ni conoce la agricultura, industria y comercio, el progreso, la riqueza, el bienestar físico y moral, y todo esto, que preocupa y se eleva a la categoría de necesidad en el hombre, le impone asociarse para, reunidos sus esfuerzos, completadas sus deficiencias unipersonales, conjuntadas o mancomunadas sus energías, dentro de combinados procedimientos, lograr tan hermosa finalidad.

El constante descubrir de la humanidad, tras sucesivas múltiples generaciones que se eslabonan, aprovechando las posteriores anteriores descubrimientos, llevan con rigorismo inevitable a las grandes industrias requeridas del curso de muchos brazos y no pocas inteligencias; pues según ley económica, la división, ordenación y combinación del trabajo y el empleo de los medios mecánicos puestos por las ciencias físicas a disposición del industrial, centuplican la producción, abaratándola, sin que deje, no obstante pingües ganancias. Pero ocurre más, y es la necesidad de otro elemento importantísimo dentro de esas grandes empresas industriales, faltando el cual no cabe su montaje, planteamiento y ejecución, que, sin duda, los lectores de estos breves apuntes habrán comprendido, y se denomina *capital*, eje, cimiento y motor de toda industria, por cuanto sin él no pueden adquirirse las primeras materias a elaborar, instrumentos, maquinarias y demás útiles, ni sostenerse al trabajador, ordinariamente pobre y precisado del jornal para satisfacer sus atenciones perentorias.

Capital, trabajo y naturaleza: he aquí el trípode sobre que descansa toda producción industrial. Suprimid la naturaleza y desaparecerán esas primeras materias que las energías intelectuales y

físicas del hombre transforman; omitid el capital y no habrá medio de obtener cuanto queda expuesto requiere el desenvolvimiento de cada industria hasta dar al mercado sus géneros; prescindid del trabajo, ánima y fuerza, y nada lograrán ni capital ni materias primas. Es, pues, innegable, se impone armonizar capital y trabajo, hermanándolos, ligándolos, y esto, factible cuando no median antagonismos de intereses entre ambos, resulta muy difícil, casi imposible, si aquél—capital—pertenece a uno o varios, denominados *patronos*, dueños de la industria y arrendatarios de éste—el trabajo—que prestan mediante jornal convenido un número mayor o menor de trabajadores, llamados obreros.

¡Ay, quién dispusiera de pluma, cuya acerada punta trazase con magistral estilo y castizo persuasivo lenguaje cántigas benditas al trabajo, grande entre las grandes virtudes, palanca poderosa, alma y sostén del humano vivir! Anulad el trabajo, que parece imponernos la materia con sus constantes combinaciones y transformaciones y el espíritu con su permanente idealizar, imposible sin continua labor, y quitaremos al existir sus encantos, al hombre los estímulos dignificadores y a la sociedad el estable equilibrio que requiere una normalidad progresiva. La inacción; holganza y pasividad matan; el trabajo crea. Sin el obrero, tanto intelectual como manual, el mundo simularía estacionado limbo, donde huelga y es imposible capital alguno. Dignificando y redimiendo al obrero de la esclavitud social y económica en que lo sepultan la ignorancia y el vicio, realizamos hermoso acto de trascendental justicia.

Lógico parece que los predichos factores concomitantes, guardasen una permanente relación armónica, cuando los dos se lucran de la producción industrial, y, sin embargo, la experiencia, trístima, nos enseña ocurrir lo contrario; porque, enseñoreándose del avaro patrono, insana codicia y sórdida ambición de exorbitantes riquezas, y dominado el obrero por la envidia y despecho, en ocasiones disculpables, que éstas le causan al comparar su situación, muchas veces precaria y siempre penosa y difícil, con la del capitalista, repleto y sobrado, que arrastra automóviles y dilapida en

el *sport* sumas crecidas, merced al esfuerzo del trabajo, colócanse frente a frente uno de otro y comienza la lucha, bastarda y odiosa, si el patrono procura abusar del obrero o éste sobreponerse indebidamente al primero, aprovechando momentos difíciles de la vida industrial, sin reparar en que, al fin y al cabo, en esa intestina guerra hállase la ruina de todos y, con ella, el empobrecimiento social.

Negar sea justísimo que el capital, indispensable medio sin el cual no puede plantearse ni comenzarse industria alguna, merezca se le otorgue determinado interés, resultaría enorme absurdo, cuando el mismo representa una potencia valorable, definida y distinta del trabajo que viabiliza y facilita. ¿Cómo, si concedemos al trabajo adecuada remuneración, cabe dejar improductivo el capital cual si ningún beneficio prestase, ni su concurso fuera útil? Este constituye, casi siempre, una resultancia material, una cristalización de aquél y de la economía, del ahorro nuestro o de nuestros progenitores, y condenar a improductividad esa materialización del vital degaste y de la virtud bendita, consumiría injusticia impropia de espíritus rectos. Impónese, pues, reconocer al capital individual un estado jurídico, que denominamos *propiedad*, y al traerlo, mobiliario o inmueble, como factor industrial, el derecho a reeditar o devengar interés proporcionado al beneficio por su mediación obtenido, pero sin convertirlo en señor y tirano, dejando reducido el trabajo a una desairada situación de dependencia e inferioridad opuesta al principio de igualdad que debe regir las relaciones entre los integrantes industriales; de aquí precise escoger un *medio apropiado que armonice en las económicos-sociales los intereses individuales y colectivos.*

Armonía entre ambos intereses

Problema difícilísimo, quizás por interponerse las míseras pasiones antes apuntadas, tratado con singular acierto y competencia por economistas y sociólogos, ni está ni puede hallarse su solución a mi alcance. ¡Ojalá me fuese dable *dar en el clavo*—permítaseme lo vulgar aunque expresivo de la frase—y ojalá, dan-

do, patronos y obreros aceptaran la fórmula sencillísima y práctica que se me ocurre y voy a consignar brevemente.

La propiedad *individual o privada* tiene caracteres singularísimos que la separan y diferencian notablemente de la *colectiva industrial*. El poseedor por título dominical de una suma, puede, verbigracia, prestarla a interés no usurario, invertirla en valores del Estado u otros cotizables, dedicarla a la compra y venta de ganados, especies u objetos, o adquirir un inmueble que arrienda, si no administra, y, conservándolo así, bajo su inmediato dominio, realiza operaciones privadas, ajenas al esfuerzo extraño, salvo el de cualquier auxiliar mero coadyuvante, nunca indispensable y esencial colaborador, cual ocurre en aquellas empresas fabriles o manufactureras consagradas a transformar y elaborar primeras materias mientras el capitano numerario, ya mueble y aun inmueble colocado e invertido en indicadas fabricaciones, pierde su individual naturaleza y determinada característica al formar, con el trabajo, un todo, del que proceden o se derivan

especiales productos, si bien el capitalista tenga derecho a reintegrar o reembolsar el mismo, o sea el capital impuesto, una vez vendidas las especies fabricadas o manufacturadas; y claro está que si *capital y trabajo* se identifican y totalizan, desaparecen *patronos, obreros* y abusos de ambos con el boicotaje y demás inventos funestos e inmorales.

La solución del magno problema económico-social hállase, pues, en impedir conserve el capital que, precisado por las grandes industrias, confúndese y amalgama con el trabajo y agentes naturales dentro de la resultancia género elaboración, su actual supremacía o superioridad

de amo y empresario que arrienda y monopoliza la inteligencia y energías físicas del obrero, aun cuando reconociéndose al primero — capital — su justo intrínseco valor, se le fije un rédito módico y devengue el segundo — trabajo debidamente prestado — conforme su condición e importancia, sueldo, jornal o salario que sobre precisar todo operario para gastos imprescindibles de la vida ordinaria, sea remuneración adecuada al consumo y gaste cerebral y muscular, no menos valorable.

Indudablemente, pensarán mis lectores: ¿cómo prohibir al dueño de un capi-

plotaciones indecorosas de los pobres obreros *analfabetos*, múltiples veces juguetes de algunos *vivos*, sus fingidos amantes y defensores.

Además: el Derecho, cuando no afecta lo esencial y se refiere exclusivamente a la forma, muda y cambia, inspirándose en orientaciones que de consuno sancionan ciencia y costumbre; y como al impedir acometa ningún particular, por su propia cuenta, determinadas industrias que requieren crecido número de obreros, respetándole la propiedad del capital invertido, no se afecta esencialmente ningún derecho sustantivo, la modificación ofrécese admisible y perfectamente justa.

Por otra parte, no es la ley quien debe introducir aludida innovación, sino los hombres pe netrados y convencidos de su necesidad, para dar al obrero lo que legítimamente procede obtenga sin lesionar interés del capital, hoy acaparador de enormes ganancias, en parte sustraídas al trabajo.

¿Y qué fórmula llena el apetecido propósito? La asociación. ¿Su clase? Desde luego, cooperativa, única don-

de el capital es común, se distingue el mismo del trabajo y el obrero presta su labor entusiasta, decidido como dueño, no como mercenario.

Si los apremios del tiempo — puesto que faltan muy pocas horas al día de hoy — me lo permitiesen, molestaría la atención del Jurado, ocupándome con detenimiento, si bien ello no lo exija el tema, de algunas cooperativas, cuya reglamentación conozco, todas probadas en la piedra de toque de muchos años de vida, que prosperan y desarrollan su negocio sin conflictos y sirven a los braceros de cajas de ahorros en las cuales hallan un fondo mayor o



Los alumnos de las Escuelas de San Francisco, de Huelva, que asistieron con su profesor, señor Sirot (en el círculo), a la fiesta celebrada en el Teatro Ayala.

tal, explote por su cuenta cualquiera industria, arrendando el trabajo de sus obreros? Acepto la consideración, contestando no es mi propósito modificar el Derecho preconstituído ni sus normas hasta hoy admitidas, sino presentar una fórmula, brindar una solución que evite antagonismos, genere armonía e impida lamentables y lamentadas colisiones. ¿Sirve? Pues me complace. ¿Da resultado? Tanto mejor. Contraria aparentemente a la libertad individual, ¿procede rechazarla? Sea; mas entiéndase que no pudiéndose variar la condición moral del hombre, continuarán esos sensibles choques, espectáculos repugnantes y ex-

menor casi insensiblemente reunido.

Socializar capital y trabajo, embeber el interés individual en el colectivo, es el bello ideal, la verdadera panacea y manera práctica de relacionar y armonizar individuo y colectividad dentro del fin económico que en el estado actual de nuestra civilización mueve, inspira y seduce casi por entero, dado que, sometiendo aquél—interés individual—al colectivo, y robusteciendo éste, se convierten por imperiosa ley de circunstancias, los enemigos en hermanos, los antagonistas en compañeros y los contrarios en coadyuvantes.

Reasumamos:

1.º En el actual estado social, el individuo y la colectividad deben tener sus esferas de acción determinadas y diferentes.

2.º La armonía de los intereses de aquél—individuo—y de ésta—sociedad—en sus relaciones económicas, requie-

ren una forma de asociación en la que no pondere el capital sobre el trabajo, o sea el patrono sobre el obrero, ni éste se imponga al primero por la superioridad numérica.

3.º Dicha forma de asociación no puede ser otra que la cooperativa por acciones, donde el obrero tenga *necesariamente* una cantidad en efectivo mayor o menor impuesta al ingresar o descontada de su jornal, se admitan accionistas no trabajadores y la dirección y movimiento social estén a cargo de una junta o gerencia administrativa, *ad hoc* nombrada, responsable de su gestión. De este modo, ni el capital impera, arrendando los servicios del trabajador y haciendo suya pingües ganancias, ni éste se sobrepone y abusa de aquél, que en parte le corresponde y procurará conservar, cuando tomado a préstamo, no sea además responsable de su importe.

4.º Imposibilitado de este modo el capital de esas supremacías y abusos que

hoy se le imputan, deben quedar proscritas y prohibidas *las huelgas*, previsto todo conflicto, en una escrupulosa reglamentación, y sometidos los asociados cooperadores al acuerdo de la mayoría, sin más derecho contra indicado acuerdo, que el de retirarse cuando y como permitan los estatutos sociales, previsores del caso.

¿Será salvadora esta fórmula que ofrezco, exponiéndola brevemente a modo de bosquejo, según recomienda el anuncio del concurso? Creo que sí. Ya el movimiento social se inclina a ella y patronos y obreros sensatos, no perturbados por codicias ni odios, la anhelan y persiguen; y yo abrigo absoluta seguridad de que, ante la posibilidad de que arraigue en las costumbres y el Derecho la sancione, debemos, sin desfallecimientos ni pesimismo, entonar el *Sursum Corda*.

Un Obrero.

HIGIENE POPULAR

Tema 6.º—Higienización pública y domiciliaria para impedir la invasión y propagación de las enfermedades infecto-contagiosas, pandémicas, endémicas y epidémicas (tuberculosis, tífus, paludismo, etcétera, etcétera). Modelo de cartilla sanitaria comprensiva de fórmulas y reglas, al alcance de todos, para prevenir o corregir las indicadas enfermedades, en consonancia con los escasos medios de que disponen pueblos del vecindario y condiciones que caracterizan al de Aracena.

Lema: «Sanitas».—Autor, don Víctor González del Cid. Premio, cien pesetas de D. Juan del Cid y López.

Exordio breve

Con el lema "Sanitas", me propongo esbozar este humilde trabajo, acudiendo con él al presente Concurso.

El móvil principal que me impulsa a este fin, es ayudar con mi firma modesta, con mi palustre toscó, a la obra común de la edificación de un monumento que, rindiendo tributo a la cultura, nos ponga a salvo de las sorpresas de la imprevisión unas veces; de la apatía, otras; las más, del estado completo de abandono en el cumplimiento de leyes tan sagradas como las sanitarias, que siempre fueron dig-

nas de estudio preferente en todos los países de la moderna Europa.

No abrigamos la esperanza del premio a este trabajo; dadas las condiciones del Concurso y la importancia suma de este tema, la tarea no es fácil y superior en mucho a mis escasas fuerzas; mas si la fortuna, veleidosa siempre, la hiciese digna siquiera de la atención de ese Jurado culto, daría por satisfecha mi aspiración humilde.

Para dar claridad a este trabajo, que pudiera llamar "Compendio de reglas preventivas sobre asuntos de higiene", lo dividiremos en cuatro secciones o grupos comprensivos de los puntos distintos que el tema nos ofrece y que son, a saber:

Sección I.—Ligero esbozo del concepto de higiene.—Objeto y fin de la higiene e importancia en la vida pública y privada.—Su antigüedad y origen.—Procedimientos preventivos que la incumben.

Sección II.—Enfermedades infecto-contagiosas, pandémicas, endémicas y epidémicas (tuberculosis, tífus, paludismo, etc.)—Elementos o causas coadyuvantes a su propagación.

Sección III.—Procedimientos preventivos para evitar el desarrollo de las enfermedades infecto-contagiosas, dadas las condiciones económicas del Municipio.

Sección IV.—Resumen.—Modelo de cartilla sanitaria comprensiva de fórmulas y reglas, al alcance de todos, o compendio de reglas preventivas sobre asuntos de higiene.

SECCIÓN I

Ligero esbozo del concepto de higiene.—Al ocuparnos de exponer algunas ideas acerca de un asunto de tan vital interés, no es nuestro ánimo desarrollar un tema del dominio exclusivo de la ciencia ni presentar trabajo alguno que pretenda invadir el vasto campo de la literatura; vanas aspiraciones serían coronadas por el más lamentable ridículo, y, esto sentado, no es otro nuestro objeto que el de exponer, vulgarizando ideas, la interpretación de lo que por higiene debemos entender en el estado actual a que la ciencia médica la ha conducido y la importancia que bajo tal concepto tiene para nosotros en sus diversos aspectos, ya se la considere como medicación

preventiva, fuerza contraria y suficiente a equilibrar las infinitas causas en su origen morboso, ya como efecto u obligado cumplimiento de leyes físico-químicas, capaces de influir alterando el estado normal de la salud o estado fisiológico del hombre.

Conozcamos la etimología de la palabra Higiene, derivada del griego *hygieis*, sano, y de la Mitología instituidora de una divinidad de la gran diosa *Higea*, que, pudorosamente cubierta de amplio velo, venerábase en un templo de Esculapio, presidiendo los actos dirigidos a la conservación de la salud.

Objeto y fin de la higiene e importancia en la vida pública y privada. — El objeto primordial que persigue la higiene es el de vulgarizar las ciencias médicas; es el de presentar a la vista de un mundo civilizado y culto un esquema perfecto, un cuadro indicador en el que encajen cuantos medios de preservación tengamos disponibles, empleando reglas o medios profilácticos de segura garantía que conserven nuestra salud actual, o que, alterada ésta por la influencia de múltiples agentes, nos permiten, al fin, establecer un equilibrio estable entre elementos patógenos que, en su lucha voraz por la existencia, tienden a destruir los organismos y elementos naturales de defensa que los mismos organismos nos ofrecen.

Todo procedimiento que pongamos en práctica que intente conseguir, bien la inmunización de los medios o campos llamados de cultivos, haciéndolos estériles a la reproducción de gérmenes patógenos, bien para destruir los ya desarrollados, serán, pues, aplicables, en sus múltiples técnicas, a los áridos problemas de la higienización pública y domiciliaria, cuyo ideal persiguen las modernas leyes, encaminadas al total exterminio de las enfermedades infecto-contagiosas y que son hoy el sonrojo constante de las muchas naciones y pueblos que presumen de cultos.

De lo dicho resulta a todas luces cuánta sea la *importancia de la higienización pública y domiciliaria*, y por qué nosotros no nos detenemos a ponderarla, pues tanto valdría encomiar la importancia que para la sociedad, la familia y el individuo mismo tiene la preservación de las enfermedades que la higiene con-

sidera y que son el azote constante de la humanidad que sufre.

Antigüedad y origen de la Higiene

Tan antigua es la historia de la Higiene que encontramos su origen en la perfección que de los conocimientos anatómicos y variedad de enfermedades infecciosas poseían los egipcios, quienes ya utilizaban como medios de preservación reglas sobre sus construcciones subterráneas, canales de desagüe y rebasaron los más estrechos límites de la higiene privada; mas como la higiene jamás podrá tener una esfera de acción o campo limitado, su desarrollo ha sido siempre tan gradual y progresivo como progresivos y graduales fueron los triunfos conseguidos por las ciencias, siendo las naturales las que con las palancas poderosas del microscopio y la retorta al través de sus vidrios transparentes dejaron entrever las titánicas luchas de los micro-organismos, hasta entonces envueltas en los pliegues profundos del misterioso manto de la Higea.

Así nos explicamos la serie de metamorfosis sufrida por la higiene desde Isócrates ensalzando su antigüedad en los egipcios; Licurgo cultivando su hermosísimo axioma —ninguno para sí existe y sí para el conjunto—; Platón y Aristóteles dictando reglas de higiene pública y privada; los emperadores romanos dando ejemplo con instalaciones de baños y canalizaciones subterráneas; Augusto imponiendo severo las leyes para la construcción de las viviendas, y Nerón para relacionar la anchura de las calles con la esbeltez o altura de las casas.

Iniciado el decaimiento del gran imperio romano, la higiene queda casi por completo relegada hasta sufrir un total eclipse, corriendo la misma suerte que las demás ciencias del orden natural, durante el oscuro y borrascoso lapso de la Edad Media.

Objeto nuevamente de los sabios y de la consideración de los pueblos, progresa lentamente, hasta que las postrimerías del siglo XVIII ofrecen vasto campo a la investigación científica, que con pródiga mano nos brinda poderosos medios de preservación y curación, dándonos más que valor, maestría suficiente

para esgrimir armas de certero disparo que anulan la eficacia de la hueste enemiga. ¡Gloria a Pasteur!; gloria y mil veces gloria a este nuevo Colón del micromundo, que surcó infatigable los procelosos mares de la ciencia, revelando a la misma temibles enemigos del organismo humano, desconocidos antes, y como nadie preconizó la importancia de los medios profilácticos que pudieran evitar, como de hecho evitan, tantas perturbaciones como tienen lugar, no sólo en el individuo, sino en el seno de una sociedad, constantemente amenazada, frecuentemente herida, y cuyas víctimas patentizan de indubitable modo un punible abandono y vergonzoso retroceso en el estado actual de nuestra cultura higiénica.

Hecho este brevísimo boceto de la historia, pasemos a definir la higiene, y aceptando las antiguas teorías, o sea "de la influencia de los medios vitales sobre los organismos" y armonizándola con los múltiples hechos demostrados por la moderna ciencia, sabiamente explicados por la fagocitosis, si la higiene es una medicación del orden preventivo a la vez que es ciencia que no sólo preserva, sino que al propio tiempo ayuda al organismo a la defensa de los poderosísimos agentes naturales exteriores, aniquila o destruye los agentes morbosos que alteran un completo estado fisiológico o de salud perfecta, diremos que la higiene "es la ciencia de la medicación preventiva, y, como tal, enseña a defender al hombre de las enfermedades, de la infección y del contagio".

Procedimientos preventivos que la incumben

Los procedimientos de medicación preventiva que incumben a la higiene son lógico corolario de la definición expuesta. Sabido que es la higiene la ciencia de precaver enfermedades y que dependen éstas de multitud de agentes o causas exteriores, bien de orden astronómico, de orden físico-químico o de leyes biológicas —excluyendo las caquecias orgánicas y agentes complejos o sociales—, huelga el decir que los procedimientos preventivos que a la higiene incumben, forzosa y necesariamente han de depender de circunstancias múltiples y siempre en estrecha y directa relación

con la naturaleza del agente-primo, modificador en todo caso del estado normal de la salud o estado fisiológico.

SECCIÓN II

(*Ideas generales sobre la infección*).
Enfermedades infecto-contagiosas, pandémicas, endémicas y epidémicas (tuberculosis, tifus, paludismo, etc.) Elementos o causas coadyuvantes a su propagación.

Antes de comenzar a hablar de la infección, aun en el más general y primordial aspecto, parécenos honrado sentar el precedente de nuestra modesta idoneidad y competencia.

Es en la actualidad objeto preferente de los sabios la importancia y estudio de las enfermedades infecto contagiosas. Demostrada por la experiencia clásica que Pasteur descubriera la existencia de ese mundo de los micro-organismos, y puesta de relieve la estrecha relación entre éstos y las enfermedades, la teoría mecánica de Liebig sobre fermentaciones sufrió tan rudo golpe que, aceptada por todos los sabios la verdad inconcusa, no podemos dudar por un momento de la existencia e importante papel de los micro-organismos en las enfermedades y hoy tienen por ello verdadera carta de naturaleza en los anales de la ciencia médica los conceptos de infección, de contagio y germen patogénico. Veamos, pues, de fijarlos siquiera con la brevedad que nos fuese posible.

Infección es la acción y el efecto de infectar, e infectar, inficionar o contagiar las cualidades pestilentes. Médicamente hablando, es también el estado del aire enrarecido por effluvios pantanosos, emanaciones pútridas de origen animal o vegetal, o por miasmas o exhalaciones de personas enfermas.

Defínese, además, la infección en su sentido estricto como "envenenamiento del organismo por una sustancia tóxica distinta de los venenos ordinarios, en que, colocada en favorables condiciones, puede reproducirse y hasta multiplicarse al infinito".

De las definiciones expuestas deducimos no poder existir enfermedad alguna infecciosa o contagiosa sin concebir la idea de una intoxicación *de naturaleza específica, de un microbio infeccioso que,*

una vez alojado en los pliegues profundos del organismo y adaptado en su medio, encontró condiciones favorables para su completo proceso evolutivo.

He aquí un como resumen de nuestros conceptos acerca de la infección, según el estado actual de la acción. En toda enfermedad de carácter infeccioso: 1.º Se presupone la existencia de un micro-organismo o agente morbo de naturaleza específica, y 2.º El mecanismo de la infección tiene por base "el principio de la lucha por la existencia"; guerra entablada entre agentes morbosos de carácter específico y elementos naturales de defensa que les son inherentes a todo organismo; mecanismo o lucha explicada *por la fagocitosis* y en la que como siempre vencen aquellos individuos dotados de mejores resistencias.

Sepamos esperar en los progresos de la moderna ciencia; aprovechar los medios por la misma adquiridos para oponer barrera inespugnable a ese gran enemigo; sepamos destruirle por medio de adecuadas temperaturas; sepamos asfixiarle suprimiéndole oxígeno - si se trata de aerobios -; sepamos emplear esa extensa falange de productos que nos brinda la química llamados antisépticos, que a modo de enérgicas toxinas se opongan a su gran desarrollo, y sepamos, al fin, utilizar los eficaces medios de esterilización de esa pléyade inmensa de campos o medios de cultivos - sustancias alterables por trabajos bioquímicos, - para vencer al cabo, como logrando vamos, esas enfermedades rebeldes hoy a tratamiento alguno que, como la difteria, las fiebres variolosas y hoy ya las fiebres tíficas, se mostraron soberbias y al postre se rindieron a los disparos sordos de la humilde jeringa de Pravaz.

Enfermedades infecto-contagiosas.— Expuesto anteriormente el concepto infeccioso como causa u origen de las enfermedades, debemos, de igual modo, concretar el concepto de la acepción contagio.

Se llaman contagiosas ciertas enfermedades que *se pegan*, se comunican, propagan o transmiten por el solo contacto; siendo el contacto, clínicamente hablando, el medio de comunicación para contraer una persona sana determinadas enfermedades y, como consecuencia de las definiciones de infección y contagio, se

rán enfermedades infecto-contagiosas, "aquellas que, obedeciendo a una intoxicación de naturaleza específica o veneno infeccioso, tienen la propiedad de transmitirse por el simple contacto".

Enfermedades pandémicas, endémicas y epidémicas—tuberculosis, tifus, paludismo, etc., etc.

Bajo el nombre genérico de *pandémicas*, distingue la ciencia médica a las enfermedades que se caracterizan porque se desarrollan fácilmente en todas las altitudes y latitudes, todas las estaciones, condiciones diversas de climatología y, por lo tanto, adoptan todas las residencias por encontrar en éstas aquellas condiciones que les son favorables para su total desenvolvimiento y rápido proceso evolutivo.

Bajo el nombre de *endémicas*, se comprenden a las enfermedades dominantes en alguna región, ciudad, pueblo o aldea.

No podemos negar que en estas afecciones influyen, de modo poderoso, razones de orden social impuestas por los escasos medios de fortuna; por la topografía, y por ello del clima, composición del terreno, etc., etc., y aun las más de las veces por el censurable abandono de prácticas higiénicas, incumplimiento de leyes sanitarias, como de aseo y limpieza, existencia de focos pantanosos, falta de canalizaciones subterráneas de desagüe y de lavaderos públicos y una serie, por fin, de concausas que hacen de la región, del pueblo o de la aldea, un infecto hospital, *cuya característica es su endémica o sea la constante repetición de sus enfermedades.*

Se llaman *epidémicas* a las enfermedades sufridas por los pueblos o regiones de un modo accidental o transitorio que, a la vez, acometen a muchos individuos, y llámense esporádicas, por último, a los casos aislados de las enfermedades epidémicas.

Enfermedades pandémicas (caso tipo tuberculosis).— En el grupo primero o sea en el de las enfermedades pandémicas infecto-contagiosas, se destaca invencible a la mano del hombre, la de la tuberculosis; ave rapaz de gigantescos vuelos que, apostada alevosa en las trincheras de la ignorancia humana, caprichosa elige entre el dorado cetro y la tosca dulzaina, al cernerse altanera sobre las

cúpulas de soberbios palacios o al rozar de sus alas sobre el mustio ramaje de la cabaña humilde.

Para dar una idea precisa y terminante de la tuberculosis, precisaba, ante todo, exponer un verdadero estudio de lo que en medicina se entiende por tubérculo: tumorcillo pequeño, tamaño de lenteja o de guisante de ilimitada base y lisa superficie y productor de pus en ciertas condiciones; de estructura especial, tejido laminoso, materia granulosa envolvente de varios elementos fibro-plásticos, en medio de los cuales se alojan células de diversos contornos. Es la tuberculosis, en su acepción sintética, aquella enfermedad—casi siempre mortal—cuyo mecanismo consiste en el desarrollo y multiplicación de los tubérculos, ya en uno, ya en diferentes órganos.

No estimamos preciso—ni oportuno siquiera—exponer el proceso morboso de la tuberculosis, indicando sus puntos principales de localización en los órganos y tejidos diversos—serosas, membrana, mucosas, laringe, ovarios, riñones, huesos, etc., etc.,—esto nos llevaría a dar una extensión excesiva al trabajo y estructura del tema, y así nos limitamos, generalizando ideas, a dejar consignado:

1.º Que la tuberculosis es una enfermedad infecto contagiosa de carácter pandémico.

2.º Que dicha enfermedad es debida a una intoxicación de naturaleza específica producida por la infección del agente morboso clasificado por la ciencia y conocido en ésta con el nombre de *Bacillus Tuberculosis (Hominis)* o *bacilo de Koch*; y

3.º Que dado su carácter eminentemente infecto-contagioso y dado también el estado actual de la ciencia—apesar de sus muchos progresos importantes hoy a vencer tan temible enemigo—es la enfermedad que constituye el mayor azote de la humanidad, cuyo número de víctimas se hace ascender por año a la cifra aterradora de tres a cuatro millones de habitantes.

Enfermedades endémicas.—Paludismo—caso tipo de la endemia local.

En el segundo grupo, o sea en el de las enfermedades endémicas, pudiéramos citar como tipo característico de la endemia local a la fiebre infecciosa conocida con el nombre de malaria—de *Plasmo-*

dium malariae—; fiebre palúdica o fiebre intermitente originada siempre por un protozoo parásito del hombre, cuyo ciclo evolutivo presupone dos multiplicaciones: la primera, en el seno de la sangre del hombre—reproducción asexual o monogámica—; la segunda, en la especie mosquito *anophéles claviger*, donde su multiplicación es anfigámica.

Inspirado en algunos trabajos de los sabios de la escuela italiana, pudiéramos citar los ciclos morfológicos de indicado plasmodium, describiendo con Golgi las fases sucesivas que le son inherentes al completo proceso evolutivo; mas eludiendo—como en el caso anterior de la tuberculosis—el hacernos pesados, nos limitamos sólo a dejar consignado:

1.º Que la malaria es una enfermedad de origen específico debida a la infección del *Plasmodium malariae* y

2.º Que, como anteriormente dejamos indicado, el desarrollo de este agente morboso precisa recorrer dos ciclos morfológicos: el primero en los glóbulos rojos de la sangre, a cuyas expensas se nutre e inicia el desarrollo; el segundo alojado en la especie *anophéles*, por cuya picadura se transmite de nuevo al organismo humano.

Hechas estas brevísimas indicaciones sobre tuberculosis y sobre paludismo, de análoga manera pudiéramos citar ideas generales sobre patogénesis del bacilo de Eberth o germen productor de las fiebres infecto-contagiosas llamadas tifoideas o alguna otra enfermedad de carácter epidémico o esporádico; pero estimando suficiente al objeto que perseguimos los ejemplos anteriormente expuestos, pasamos a señalar, con la brevedad que nos fuese posible, las causas o elementos coadyuvantes a su propagación.

Causas o elementos generales coadyuvantes a la propagación de las enfermedades infecto-contagiosas.

Entre las infinitas causas de carácter genérico que influyen en la propagación de los males infecto-contagiosos, exponremos, en forma numerada, aquellas que, según nuestra opinión, deben ocupar, por su importancia, preferente lugar.

1.º *La predisposición individual.*—No basta que el germen infeccioso invade al organismo; es condición precisa que existan aptitudes favorables o medios de cultivo suficientes al total desarrollo del

agente infeccioso. Esta disposición—o predisposición—, a veces adquirida por la "ley de la herencia" y dependiente otras de un raquitismo orgánico, hace insuficientes los naturales medios de defensa e ineficaces los de la profilaxis que les fuese específica e impotentes los planes curativos, una vez iniciado el proceso morboso.

2.º *La ingestión de las carnes y las leches procedentes de animales infectos.*

3.º *El consumo o el uso de las aguas más o menos cargadas de sustancias orgánicas.*

4.º *El aprovechamiento de ropas y utensilios procedentes de enfermos.*

5.º *El uso de viviendas relegadas a un punible abandono en la limpieza, carentes de canalizaciones de desagüe, de ventilación y extensión suficientes.*

6.º *La convivencia de las distintas razas de animales, tan frecuentes en los barrios, y, como complemento, la existencia de focos pantanosos pestilentes y atmósferas viciadas, en cuyo ambiente flotan esputos desecados o miasmas infecciosos que, aspirados por el pulmón del hombre y alojados en sus diversos órganos, hacen la siembra constante de las enfermedades infecto-contagiosas.*

Si agregamos a las causas expuestas la carencia absoluta de medios que de ordinario impiden a los Ayuntamientos de escaso vecindario una organización indispensable en los servicios de la higiene pública, y a más abundamiento sumamos la indigencia de las clases humildes, aun para el cumplimiento de prácticas higiénicas, fácil es deducir que estas causas o agentes coadyuvantes—suficientes por sí—han de multiplicarse de modo indubitable cuando los dos factores de la higienización—domiciliaria y pública—alevosos se cruzan de brazos e impasivos contemplan lucha tan desigual por la existencia.

SECCIÓN III

Medios preventivos para evitar el desarrollo de las enfermedades infecto-contagiosas, dadas las condiciones económicas de los Municipios de escaso vecindario.

Indicadas las causas sinérgicas a la propagación de las enfermedades infecto-contagiosas, fácil es deducir sus me-

dios preventivos. Dedicamos lugar preferente al medio profiláctico de la *inmunización* que nos brinda la ciencia moderna.

Sabido desde antiguo que aquellos organismos curados de ciertas infecciones quedaron, por tiempo subsiguiente y variable, al abrigo del mal que padecieron; desde luego se imponen los medios de la inmunización, o sea la profilaxis que les es peculiar o es específica. Dichos procedimientos, conocidos también con el nombre de *atenuación por virus*, colocan al organismo en óptimas condiciones defensivas de agresión bacteriana, auxiliándolo ya en sus fagocíticos, procesos ya en el de secreción de las sustancias que puedan preservarle — inmunización activa — o bien se limita al organismo a retener temporalmente cuerpos inmunizantes llegados del exterior — inmunización pasiva.

Dejemos la oportunidad en la aplicación de estos medios profilácticos de las inmunizaciones a las manos diestras del galeno ilustrado. La aplicación de vacunas y la inyección de sueros específicos, deben ser hijos siempre del más escrupuloso y concienzudo diagnóstico; deben ser precedidos de los más delicados procedimientos de investigación analítica que el microscopio y las reacciones químicas de consumo nos brindan, y deben ser, por último, la delicada brújula que, hábilmente orientada, nos indique, segura, el derrotero cierto, guía o itinerario que nos ponga en camino para ganar, al fin, el anhelado puerto que a cubierto nos deje del oleaje peligroso de la incertidumbre, la indiscreción o la ignorancia.

Inútil nos parece patentizar los hechos demostrados por los procedimientos profilácticos de la inmunización por sueros y vacunas, que fueron sancionados respecto a la viruela, tífus, difteria, etc., y en vías de *consagrarse* los de la erisipela, la sífilis, fiebres tuberculosas, y que son hoy el constante desvelo de los hombres de ciencia. Así reconocido por las naciones cultas, la nuestra ha hecho obligatoria la creación de Institutos de higiene y de vacunación, subvencionados por las Diputaciones o los Ayuntamientos de más de 15.000 habitantes, para llenar, al menos, los servicios de la desinfección, vacunación, análisis y aquellas otras

atenciones de carácter indispensable y urgente — artículos 190 y 191 de la Instrucción general de Sanidad.

Hemos dicho que *la ingestión de carnes y de leches procedentes de animales infectos* son causas poderosas y eficaces de la propagación de las enfermedades infecto-contagiosas.

Respecto de los medios que pueden evitar este azote temible, nos parecen sencillos, sin más que exigir el cumplimiento de las obligaciones que la Instrucción general de Sanidad vigente les tiene encomendadas a aquellos funcionarios que les son peculiares por sus cargos o que, con el carácter de Facultativos Titulares, la citada Instrucción les encomienda.

Se impone (si preciso nos fuera) — ejercer la más estrecha vigilancia; se precisa la severidad más absoluta en cuanto a los servicios de la inspección de carnes destinadas al consumo público; el reconocimiento microscópico de las carnes de hebra y del pescado, de grasas y conservas, análisis de leches, visitas de inspección a las mercados, tiendas de comestibles y centros de enseñanza — artículos 54-109 y siguientes de la I. G. de S., — aplicando severos correctivos, exigiendo verdadera pericia y hasta destituyendo a aquellos funcionarios que ya por negligencia, falta de competencia o por consideraciones personales de índole diversa, releguen al olvido el más fiel cumplimiento de tan sagradas funciones sanitarias.

Los medios preventivos anteriormente expuestos nos parecen en extremo económicos; sólo requieren gasto de voluntad y celo para ordenar la práctica de las leyes de higiene. Modifiquemos — si fuese necesario — las rancias Ordenanzas de nuestros Municipios, haciendo obligatorias visitas de inspección domiciliaria a las casas que, por sus cualidades pestilentes, delatan la existencia de focos infecciosos, o ya de otras industrias peligrosas — salazón de quesos, secaderos y curtidos de pieles, depósitos de carnes, etc., etc. — que impunes nos acechan y con frecuencia hieren al organismo humano. Canalicemos el centro de las vías y obliguemos así con el ejemplo a los dueños de casas a construir sus caños de desagüe, y en los pueblos tendremos extirpados millares de cloacas o de focos

inmundos, que en la casa del pobre constituyen su más fiero enemigo.

El concurso o el uso en el lavado de las aguas más o menos cargadas de sustancias orgánicas es un medio de segura infección o de contagio. El lavado en las aguas estancadas o de escasa corriente ofrece dos peligros: el primero, porque al lavar en ellas se aspiran microbios infecciosos, arrastrados en la evaporación de dichas aguas; el segundo peligro, porque a modo de filtros recógenese en las ropas, a veces mal lavadas, las sustancias o agentes morbosos, nos invaden por el simple contacto y penetran en nuestros organismos bien por sus naturales aberturas o ya por erosiones producidas en la piel por algún accidente.

El aprovechamiento de ropas y utensilios procedentes o usados por enfermos, es otra de las causas que auxilian la infección o el contagio.

No se nos oculta que la necesidad en unos casos, la ignorancia en otros y a veces inexplicables condiciones de egoísmo, son causas inductoras de crimen semejante y hacen utilizar las ropas, las camas y demás utensilios que sirvieron a la persona enferma de infección o de contagio; pero estas razones de la necesidad, el egoísmo o la ignorancia, deben ser extirpadas por las otras razones de carácter moral y humanitario, orden profesional y aun del orden legal, que fueron sancionadas en la sección III — artículos 124 al 132, inclusive — de la predicha I. G. de S.

Otro de los procedimientos preventivos de las enfermedades infecto-contagiosas — aparte los sencillos compendiados en la I. G. de S., en su anejo II — es el procedimiento profiláctico de *las desinfecciones* por la acción y eficacia del formol — CH_2O — aldehído fórmico, conocido también por formalina, sustancia química obtenida por la acción de los vapores del alcohol metílico sobre el carbón, llevado al rojo de estado gaseoso, muy soluble en el alcohol y el agua en cuya solución — al 40 % — tiene olor a ratones y es irritante. Tiene el formol un poder antiséptico de acción muy extremada — aun más que el sublimado —, no es tóxico y tiene su máximo de acción al estado de gas o al de vapor.

Con estas propiedades apuntadas —

tar, para que a la larga puedan imponer sus opiniones y creencias sobre la masa de los campesinos."

"Un día tras otro se viene predicando contra tal estado de cosas, pero son tantos los que no ven lo que se escribe, que haría falta, como Nietzsche dijo, fijar estas ideas en todas partes donde hubiera paredes con letras que se hicieran visibles para ciegos."

Identificado en absoluto con las convicciones y las ideas expuestas por este ilustrado doctor, hagámonos egipcios rebasando los más estrechos límites en cuanto se refiera a los problemas áridos de la higienización domiciliaria y pública; plagiemos el axioma de Licurgo; a Platón, Aristóteles y Augusto imponiendo, severos, las leyes y las reglas para la construcción de las viviendas, y hagamos cumplir, por último, nuestra legislación vigente para extirpar, al fin, esas enfermedades infecto-contagiosas, cuya propagación y desarrollo debiera sonrojarnos, en estos pueblos en donde la topografía y el clima de consuno nos brindan hermosa era de paz y de progreso, en cuanto se refiere a los problemas tan sagrados de la higienización domiciliaria y pública.

SECCIÓN IV

Resumen: Modelo de cartilla sanitaria comprensiva de fórmulas y reglas al alcance de todos o "Compendio de reglas preventivas sobre asuntos de higiene".

Como complemento indispensable o lógico corolario del anterior trabajo y estrechas condiciones que el tema nos impuso, expondremos las fórmulas y reglas sanitarias empleando en ella los términos y acepciones vulgares que, al alcance de todos, puedan hacerlas útiles al fin primordial que perseguimos.

Estas reglas y fórmulas han de ser extensivas a la higienización pública y domiciliaria y, por tal razón, nos vemos obligados a dividir las en dos grupos: 1.º Reglas de higiene pública, y 2.º Reglas de higiene privada.

Grupo 1.º Higienización pública.—

A. Se impone la reforma de las Ordenanzas municipales en el sentido de hacer obligatorios el barrido y limpieza de las calles, a todos los vecinos, dos veces en semana - al menos, en verano—ya que

los municipios carecen de medios económicos para la organización de este servicio de la limpieza pública.

B. De la misma manera debe imponerse por nuestras ordenanzas la construcción de canalizaciones subterráneas generales de desagüe a espensa de los propietarios de las casas, subvencionando en la mitad del costo, si posible fuese, al municipio, y constituidas éstas, la de las cañerías peculiares a los edificios que carecieren de ellas; éstas a cargo sólo de los dueños mismos.

C. La limpieza frecuente de lavaderos públicos, constantemente infectos por su escaso número, y manantiales pobres.

D. La construcción de las plazas de abastos y estrecha vigilancia en cuanto a los servicios de limpieza y de reconocimiento de carnes, pescados, frutas, verduras y legumbres destinadas al consumo público.

E. La construcción de mataderos ajustados a la legislación vigente, dotados de personal de probada y reconocida competencia, así como de los aparatos y utensilios suficientes a la más concienzuda inspección de las carnes de hebra.

F. La construcción de cementerios sujetos a las condiciones de situación, distancia, dimensiones, calidad de las tierras, etc., etc. que previenen las vigentes disposiciones sanitarias.

G. Hacer obligatoria la construcción de establos a los dueños de casas, imponiendo severos correctivos a aquellos moradores o vecinos que, bajo el mismo albergue - y aun en la misma mesa -, hacen vida común con las distintas razas de animales.

H. Imponer las vacunas todos los años - a los no vacunados - obligando también a la revacunación, por regla general relegada al olvido.

I. Hacer plantaciones, en las vías que por su anchura lo consientan, de aquellas especies vegetales que, ya por su acción específica sobre los micro-organismos o por su acción balsámica, purifiquen el ambiente de elementos morbosos y producciones carbónicas, enriqueciendo el oxígeno, (eucaliptos, plantas resiníferas, acacias olorosas, etc., etc.)

J. La destrucción de lagunas o focos pantanosos y estrecha vigilancia de aban-

dono de animales muertos en las calles o el campo, basuras y vaciado de orinales en las calles céntricas más o menos provistas de alumbrado.

K. Desinfección periódica de escuelas y talleres públicos por la acción del formol a la presión normal, los vapores de azufre, la producción de cloro y enalado con soluciones de ácido fénico o de sublimado corrosivo.

L. La prohibición más terminante en cuanto a la conducción de cadáveres descubiertos, de práctica tan frecuente tratándose de niños.

M. Visitas de inspección a fondas, casas de dormir y de recogimiento, cárceles, asilos, hospitales y casas particulares donde se presuponga o denuncie la existencia de focos infecciosos, ya por la negligencia de sus dueños o bien por la existencia de industrias peligrosas a la salud pública.

Estos servicios de inspección sanitaria se encuentran definidos y clasificados en la Instrucción general de Sanidad de 1907. Los honorarios y pagos de las multas que por infracción de esta ley fueren impuestas, incumben siempre a los dueños de las casas y los centros a quienes se ordenase la visita - ley de emolumentos sanitarios de 24 de Febrero de 1908 - ; son, por lo tanto, ajenas a las cargas de nuestros municipios, y si algunos derechos a ellos le incumbieren, podrían sufragarlos - con exceso quizás - con el importe de las multas impuestas. Sólo exigen, pues, gasto de voluntad puesta al servicio de la higiene pública, ordenando el más exacto cumplimiento de las vigentes disposiciones sanitarias.

N. Recomendar a las maestras y maestros de las escuelas públicas y privadas *la más absoluta intiansigencia* en cuanto se refiera al más posible aseo de las niñas y niños, no admitiendo aquellos que no fueren muy limpios y obligando a retirarse, temporalmente, a aquellos que padeciesen cualquier enfermedad visible que pudiera ser causa de infección o de contagio.

O. El público, en general, debe ser en extremo exigente en cuanto a los servicios de limpieza y aseo en los casinos, peluquerías, tiendas de comestibles, etcétera, etcétera; rechazar servicios en malas condiciones de limpieza, alimentos sucios, factores todos de orden impor-

antísimo en la vida ordinaria que tanto influyen en la propagación de las enfermedades.

P. Igual regla o consejo debe hacerse extensivo a los dueños de talleres o fábricas, debiendo existir en todos estos centros vasijas personales para beber el agua, vasija que, siendo única y común al servicio de todos, tantas enfermedades pueden ocasionarnos.

Q. Hacer obligatorio — en cuanto sea posible — el mejor aislamiento de los enfermos invadidos por enfermedades infecciosas, tanto en lo que se relacione con el enfermo y sus enseres, como en lo que afecte a sus naturales secreciones — orina, esputos, deyecciones, etcétera, etcétera.

Grupo 2.º Higiene domiciliaria.

—A. Alimentación: Debe ser moderada, suficiente y siempre constituida por alimentos sanos, carnes cocidas y pescados fritos o frescos, en estado perfecto de conservación, de frutas sazonadas, legumbres y verduras bien lavadas, leches cocidas siempre — dos veces al día en el verano — o recién ordeñadas, bebidas fermentadas y alcohólicas en cortas cantidades y cuantos alimentos puedan relacionarse con los medios de fortuna indispensables siempre aun para el más elemental cumplimiento de prácticas higiénicas.

B. El aseo personal y la limpieza con las aguas más limpias recogidas en manantial abundante y corriente; el empleo de jabones antisépticos ó el jabón ordinario, el uso de los baños, el barrido de las calles y las casas regando siempre *para matar* el polvo; limpieza exagerada de retretes ó escusados con aguas abundantes; uso de escupidores, cubiertos en su fondo con soluciones fuertes de ácido fénico, de sulfato de cobre ó lechadas de cal con arreglo á las fórmulas que recomendaremos al final del trabajo.

C. Los lavados de ropas sumergidas en legías alcalinas, disolviendo la potasa, la sosa o las cenizas hirviéndolas después en el agua salada y enjuagadas, por último, en aguas abundantes.

D. Desinfectar o fumar las habitaciones, los establos y cuadras con las lámparas de Schering, disolviendo al efecto una o varias pastillas de formalina en el agua y encendiendo el mechero hasta

que se consuman las dos terceras partes del líquido propuesto.

E. Hacer hervir en las habitaciones, durante una hora, agua con hojas de eucalipto o con brea, en cantidad bastante para llenar de vapores el local — uno o dos litros, según las dimensiones de la habitación

F. Desinfectar por el vapor de azufre, quemando 50 gramos por metro cúbico, tapando previamente las rendijas de puertas y ventanas con tiras de papel con engrudo, dejando cerradas las puertas por espacio de veinticuatro horas.

Para hacer estas fumigaciones por el vapor de azufre *hay que tomar la precaución* de verter el azufre en cazuelas de barro y colocar éstas dentro de palanganas de mayores dimensiones que contengan agua para evitar que el azufre, si rebosa al quemarse, pueda producir algún incendio en las maderaciones o los objetos próximos.

Para inflamar el azufre en pequeños pedazos o reducidos a polvo se le rocía con un poco de alcohol o se le cubre con algodón en rama empapado en dicho líquido, y una vez que arda éste, procurese no respirar los vapores que se desprenden cerrando las puertas lo mejor posible por espacio de un día.

G. Si se quisiera completar esta desinfección, hay que encalar de nuevo y por último lavar con regaderas, esponjas o pulverizadoras — que sencillas bombas aspirante-impelentes — los techos y paredes con agua que tenga disueltas dos onzas de ácido fénico y otras dos de alcohol o una onza de sublimado y otra de sal común por cada cubo de agua.

H. Las desinfecciones de las escupidoras y escrementos deben hacerse disolviendo dos onzas de sulfato de cobre o caparrosa azul en un cubo de agua, y de esta solución, que es inodora y de color azul, debe tenerse siempre en los escupidores y orinales cierta cantidad suficiente al menos para cubrir sus fondos.

I. En los escusados y urinarios se emplearán las lechadas de cal, echando a la cal viva la mitad de su peso de agua para pulverizarla y, reducida a polvo, debe guardarse ésta en cántaros bien tapados.

Cada kilo de este polvo, se mezcla con cuatro o cinco litros de agua y obtendremos una lechada muy eficaz para

los retretes, urinarios, estercoleros, etc.

J. Antes de usar el agua en las bebidas y condimentos, deberán de filtrarse (principalmente, en verano) por los filtros que hoy nos brinda el comercio de no elevado precio, por filtros de papel, por balletas tupidas o por paños muy limpios y después de filtradas las aguas dejar muy bien tapadas con paños o balletas las tinajas o cántaros que de ordinario nos sirvan de depósito.

K. Debemos evitar el dormir en verano con ventanas o balcones abiertos; a más de las perturbaciones que esto pudiera producirnos por los cambios de la temperatura, nos ofrece el peligro de la picadura del mosquito, productor de la fiebre. El uso del modesto mosquitero o el de telas o rejillas metálicas aplicadas a los huecos y ventanas de balcones o las puertas de entradas, evitan la picadura de este u otros insectos que pueden producir enfermedades.

L. Toda herida, por pequeña que fuese, después de bien lavada con agua hervida, alcoholizada, sublimada, etcétera, deberá ser aislada del contacto del aire, mediante apósitos de algodón sublimado — cura Lister — o simplemente por paños limpios o ya por tafetanes. Este constituye un buen medio de evitar infecciones, cerrando o suprimiendo las puertas de entrada a los micro-organismos productores de las enfermedades.

M. *Fórmulas recomendables de líquidos desinfectantes activos y económicos:*

1.ª Sublimado corrosivo (soliman)

Para lavado de heridas (débil)

Sublimado corrosivo.	1 gramos
Alcohol.	5 »
Agua destilada.	1.000 »

Para lavados de techos, paredes, etc. (fuerte)

Sublimado corrosivo.	2 gramos
Alcohol.	10 »
Agua.	1.000 »

2.ª De ácido fénico

Para heridas, instrumentos de cirugía, etc. (débil)

Acido fénico.	20 gramos
Alcohol.	20 »
Agua destilada.	1.000 »

Para techos, paredes, urinarios, escupidores, etc. (fuerte)

Acido fénico.	50 gramos
-----------------------	-----------

Alcohol.. . . . 50 gramos
 Agua. 1.000 "

3.ª De formol (formalina)

Para heridas, instrumentos de cirugía, etc.
 (débil)

Pastillas de formol. . . . n.º 10
 Agua. 1.000 gramos

Para techos, paredes, escupidores, etc.
 (fuerte)

Pastillas de formol. . . . n.º 50
 Agua. 1.000 gramos

4.ª De sulfato de sosa (débil y fuerte)

Sulfato de cobre. . . 20 . . . 50
 Agua. 1.000 . . . 1.000

5.ª Lechada de cal (débil y fuerte)

(para vómitos, etc.) (para retretes)

Cal apagada. . . 100 gs. . . 200 gs.
 Agua. 1.000 " . . . 1.000 "

6.ª Por evaporación espontánea (Smith)

Esencia de eucalipto. . . 15 gramos
 Acido fénico. 15
 Esencia de trementina. . 1.000 "

7.ª Para lavado de manos, etc. "Salomón"

Cloruro sódico (sal común) . . 1 gramos
 Sulfato de cobre (caparrosa azul). 2 "

Sublimado corrosivo (soliman). 1 "

Acido tártrico. 5 gramos
 Agua. 1.000 "

8.ª Para esputos, orines y excrementos

Cloruro de zinc. 100 gramos
 Glicerina. 100 "
 Agua. 900 "

9.ª Para estercoleros, orinales, etc.

Acido fénico. 5 gramos
 Glicerina o alcohol. . . . 100 "
 Agua. 900 "

10.ª Para secreciones

Timol. 2 "
 Alcohol. 50 "
 Agua. 950 "

11.ª Para desinfección de habitaciones amuebladas

Creolina en solución al 3 por 100

12.ª Fumigación de cloro (peligrosa)

Bioxido de plomo. 50 gramos
 Acido clorhídrico. 200 "

Esta y otras fórmulas para fumigaciones por la acción del cloro, por lo peligrosas, exigen cierta pericia de carácter técnico, por cuya razón no las recomendamos para su empleo ni nos hemos detenido a exponer su modo operatorio a pesar de su gran eficacia.

Epílogo

Después de exponer, vulgarizando

ideas, el concepto, el objeto, los fines e importancia de la higiene; las acepciones de infección y contagio, y como correlario el concepto de las enfermedades infecto-contagiosas; sus causas coadyuvantes; medios de profilaxis y compendio de reglas preventivas y de fórmulas que, al alcance de todos pueden armonizarse con los escasos medios de que en general disponen los municipios de corto vecindario, damos por terminado el presente trabajo.

Nada se encuentra tan lejos de nuestro ánimo al someterlo al juicio del jurado, como la fundada creencia de que en él habréis visto un tema digno, por la importancia del asunto, de vuestra atención quizás cansada, que un ingenio más fecundo que el mío hubiera desenvuelto bajo el prisma científico de los más altos vuelos; mas esto, dadas mis escasas condiciones representa dificultades de orden insuperable, y por ello me avengo sólo a ostentar las galas con que se viste el pobre, que, a veces, anticuadas, sirven, no obstante, para cubrir las carnes del desnudo.

Victor González del Cid.

Agosto 19 de 1913.

La Política y la Administración pública

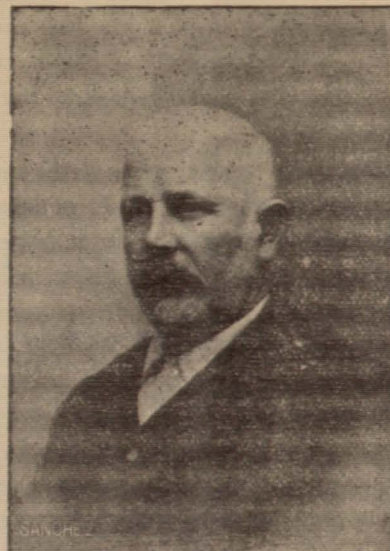
Tema 7.ª.—Influencia de la política en la Administración provincial y municipal de nuestra patria. Males que ha causado y medios de combatirlos.

Lema: «San Juan de la Cruz». —Autor, D. Laureano Grande Caballero. Premio, cien pesetas de D. José María de Dios.

Preliminar

La contestación de este tema reclama algunas aclaraciones preliminares. La crítica razonada de la política racional que nos impone la necesidad de señalar su influencia en la Administración Provincial y Municipal, hemos de limitarla a los hechos políticos, es decir, a la política como *arte*, eludiendo disquisiciones sobre la política como *ciencia*, porque estarían sujetas a las irreductibles contradicciones de las distintas tendencias filosófico-sociales.

Aun así, no podremos sustraernos al



D. Laureano Grande Caballero

influjo en el juicio de las propias convicciones, que seguramente contrastarán con muchas otras. Conste, sin embargo, que acometemos una obra de exposición y de juicio, libres del propósito de disminuir opiniones ajenas, siempre respetables.

Además, debemos limitarla también a las modalidades políticas actuales, es decir, contemporáneas. Los hechos históricos no reclaman juicio alguno, superior por otro lado a nuestros medios intelectuales y de información. Sin embargo, tendremos que utilizar el concepto de los hechos pasados, cuando resulta indispensable para establecer la etiología de los males presentes.

Por último, las condiciones del concurso anunciado a que concurrimos, nos obligan a reducir el presente trabajo, aún desflorando el tema para acomodar-

lo a las proporciones requeridas. Conste así, y que esto disculpe la forma sintética utilizada para comprimirlo.

I

Generalidades. El Estado: sus poderes. - La política

No encaja en los estrechos moldes de este trabajo una investigación acerca de los orígenes del Estado ni de sus variadísimas formas y atributos. Existe como una necesidad de la humanidad en todas las sociedades de todos los tiempos, bajo formas acomodadas a los particulares medios de las familias, tribus, municipios, ciudades o naciones, desenvolviéndose en evoluciones progresivas, incesantes hasta alcanzar la perfección de sus fines y el esplendor de sus medios, que admiramos en los Estados modernos, y partimos de esta base positiva.

Podemos definir el Estado, como "una sociedad constituida permanentemente y organizada para hacer que el derecho regule las relaciones humanas." Como todos los organismos vivientes, el Estado debe tener y tiene el *poder* necesario para realizar su misión providencial y bienhechora de la humanidad. Este *poder*, absoluto e ilimitado en otro tiempo, admite hoy restricciones, en garantía del derecho individual y de otras asociaciones naturales y legales que en él con vienen, beneficiosas para la vida colectiva; y aquel poder y la autoridad, es decir, la facultad de ejercerlo, se exterioriza y encarna en el jefe del Estado, que los irradia y hace recaer, en virtud de delegaciones constitucionales o personales, sobre diversas autoridades y corporaciones encargadas de su ejercicio, dividiéndose en tres grandes ramas que se llaman Poder ejecutivo, Poder legislativo y Poder judicial, para facilitar la ordenada y perfecta solución de tan distintas funciones.

El armónico desenvolvimiento de todas ellas, para que el derecho regule las relaciones humanas, es el ancho campo de la *Política*; que como ciencia tiene por objeto el conocimiento ordenado y reflexivo del Estado, y como arte, debe dirigir todas sus tendencias sociales, con la menor resistencia colectiva, para conservar el máximun de sus energías al fin

de proporcionarle paz, orden, justicia y abundancia en el interior y dignidad y seguridad en el exterior.

II

Los factores políticos

Sobre estas bases comunes a los Estados modernos, descansa también la organización de poderes en nuestra Patria, según la Constitución de la Monarquía Española de 1876 y sus leyes orgánicas; a cuyo desenvolvimiento perfecto y acabado son llamados activa o pasivamente, todos los elementos nacionales que la actividad política debe tener preparados y concertados para que realicen el fin del Estado. Pero, desgraciadamente, no sucede así, porque casi todos los factores políticos no responden con sus actos al buen cumplimiento de las funciones que les son peculiares. No nos referimos a imperfecciones de detalles ni a los desajustes accidentales, segura contingencia de las cosas humanas o defectos o vicios esenciales de organización o de procedimiento que se oponen al armónico funcionamiento del Estado, al cumplimiento de sus fines. Veamos cómo.

El Jefe del Estado

El Rey es la encarnación de los poderes del Estado y ejerce en el mismo la Autoridad Suprema "para que el derecho regule las relaciones humanas."

Nos figuramos sus altísimas funciones como poderoso foco colocado en la cima de la sociedad, para iluminar todos sus ámbitos, y como copiosísima fuente, cuyas aguas riegan y fertilizan el territorio nacional.

La persona del Rey es sagrada e indiscutible, y ni queremos ni podemos faltar a estas prerrogativas de la Majestad Real; pero el contraste de los males de la nación arranca a nuestro patriotismo la sentida expresión de sus tristezas; porque la potente luz no disipe las sombras de las espesuras y cavernas en que se guarecen los pólipos del Estado, y porque aquellas aguas se derramen desde sus primeras canalizaciones en infectas lagunas de ponzoñosas emanaciones, para beneficio de las malezas parasitarias arraigadas en sus orillas.

El Ciudadano

Por el derecho del sufragio, que le confiere autoridad para intervenir en el gobierno de las cosas públicas, el ciudadano es el primer funcionario del Estado y el más importante de sus factores políticos, puesto que dirige las funciones de gobierno por la pauta que traza en los comicios su voluntad soberana.

Pero todos sabemos que los hombres usan de las cosas propias a la medida del concepto que tienen de ellas y de las actitudes que poseen, y es pedirles peras al olmo el pretender que multitudes ignorantes, sin ideas siquiera de civismo, entregadas por siglos a las enervaciones de incurias propias y ajenas, usen con acierto tan preciado derecho cuyo libérrimo ejercicio les estorban los agentes del poder y les acarrea la enemiga del cacique omnipotente.

El espectáculo que todas las elecciones generales ofrecen a la conciencia nacional es desconsolador por desorganizante. La *Gaceta* publica siempre muchas páginas pregonando la *sincera* decisión del Gobierno de garantizar la libre emisión del voto, en cuyo sentido fulmina las más severas instrucciones a sus agentes; pero desdiciendo las palabras con los hechos, encasilla entre la enorme legión de aspirantes los que han de ser ungidos con el óleo popular, reservando para las oposiciones los puestos que necesita para sostener la ficción parlamentaria; circula la candidatura ministerial, a cuya mágica aparición son dimi-tidos o procesados los ediles que la resisten; y en el tinglado electoral resultan triunfantes los predestinados, aunque sean cuneros contra prestigiosos coterráneos, en un ambiente de violencias, coacciones, atropellos y falsedades asqueante. Ciertamente que las grandes ciudades y algunas regiones, dignificadas por la educación cívica, saben pronunciar su voluntad, derrotando algunas veces los candidatos impuestos; pero éstas excepciones no modifican los términos generales del conjunto. El primero y el más importante de los factores del Estado, confiere su representación política en las elecciones a las personas que designan los Gobiernos, por la presión de los medios del poder público, o lo que es lo mismo, los Gobiernos emplean los medios del poder

público en detentar y secuestrar la voluntad soberana del ciudadano.

De este gravísimo mal se desprende, aparte del general escándalo y de corrosivas enseñanzas que envenenan a las multitudes, la mistificación del sistema representativo, y el divorcio entre gobernantes y gobernados, característica de los tiempos que corremos.

La opinión pública

"Es la expresión que formula la voluntad nacional espontáneamente manifestada por la colectividad." En los estados modernos tiene una fuerza incontrastable; pero entre nosotros se dispensan muchas de sus energías hacia tendencias extremas, por lo que no alcanza ni la extensión ni la intención de la verdadera opinión pública.

Aquí luchan con las vehemencias de nuestro temperamento las tendencias político-sociales más abigarradas, desde los antiguos realistas, que gritaban "viva las caenas," hasta las exaltaciones más recalcitrantes del anarquismo. Entre ellas está la inmensa mayoría de la nación, en que todas las ideas tienen numerosos prosélitos, más fanatizados que convencidos. Pero, la gran masa, la masa neutra, formada de recelosos, escarmentados é indolentes, miran con desdén cuanto se refiere a las cuestiones políticas. Sin fé en las personas ni en las ideas, piensan mal y hablan peor de todos los gobiernos presentes y pretéritos, desdeñan todas las tendencias y se entregan á las deplorables enervaciones del excepticismo.

Contribuye, sin duda, a estas tristes consecuencias, la incultura intelectual y cívica y las exageraciones del individualismo; pero son también debidas en gran parte a los errores constantes de gobiernos y a las inmoralidades de todo género que se desprenden de la gestión de sus agentes.

La prensa política, importantísimo factor de proselitismo y de propaganda, caldea los ánimos y los empuja con ahinco hacia sus tendencias respectivas; pero el empeño no alcanza eficacia; antes al contrario, ahonda las distancias de unas a otras más que las allana. Además, el espíritu de los tiempos domina también a las empresas periodísticas, pues demues-

tran mayores empeños en encender y alhagar las pasiones de la multitud, para explotarla industrialmente, que en ilustrarla y guiarla por mejores senderos.

En resumen: La incultura, los neurosis, los desalientos y las concupiscencias que dominan a nuestras multitudes, dispersan más que concentran sus aspiraciones; por lo que no se manifiestan en ellas verdaderos estados de opinión pública.

Los partidos políticos

"Son agrupaciones de ciudadanos organizadas para realizar en el Estado las ideas que les son comunes mediante una acción política constante." Parecen indispensables al régimen, porque existen en todos los Estados constitucionales.

Nosotros tenemos artificios de éstos para el servicio de todas las tendencias político-sociales, diversificadas hasta por matices. Esta prolífica exuberancia y su vicioso funcionamiento generan y sostienen los males más agudos de la nación, y retardan, dificultándolo, el necesario remedio.

Los partidos políticos deben ser producto de las fuerzas centrípetas desarrolladas por las masas sociales; pero entre nosotros son creaciones artificiosas de fuerzas centrífugas acumuladas y derivadas por fenómenos sociológicos de verdadera anormalidad, que acusan un estado patológico nacional permanente.

Madrid ejerce de cerebro; pero necesita también ser el estómago de la nación. La Corte y sus grandezas, los centros todos del Estado, la Universidad con sus escuelas especiales y las aristocracias de la ciencia, de la sangre y del dinero que allí concurren, le dan elementos de cultura y de actividad intelectual muy superiores á los de todas las capitales españolas. Por eso ha sido, es y será el centro a que acude con noble afán una gran masa de provincianos, resueltos a buscar fortuna en las amplitudes de medios y de horizontes que las ciencias, las industrias y las artes tienen abiertos a todas las energías nacionales.

Pero paralelamente se ha desarrollado en la gran villa cuanto sirve de estímulo a las pasiones y apetitos humanos, en grados tales de refinamiento y de extensión, que producen un incesante des-

bordamiento de costumbres relajadas, atrayentes y seductoras. Sólo las grandes fortunas, que son pocas, y las personas de costumbres disciplinadas pueden tener desahogada existencia en aquel centro de corrupciones, que reclama, perverte y consume la mayor parte de las energías nacionales en los regodeos y refocilamientos de constantes saturnales.

La enorme masa de intelectuales acumulada por incesante flujo, dotada de idealidades peligrosas, más que de saludables experiencias, es la más expuesta a la corrupción del ambiente en que vive, y saturada de él, se entrega a la morbosa obsesión de obtener dinero a todo trance, porque el dinero es el talismán prodigioso que abre ancho portillo en todas las fortalezas al paso de todos los vicios.

Y como la política fué siempre factor de grandes negocios, de encumbramientos respectivos y de fortunas improvisadas, acomete, arredra y asalta las copiosas manifestaciones de la actividad política allí concentradas, con las nerviosas febriles energías que a todos comunica el afán de destacarse o descollar de la generalidad, que es el triunfo.

Todo es atacado y dominado por la numerosa falange de furiosos luchadores, incesantemente renovados, cuyas armas más eficaces son la osadía, la audacia y la adulación, disfrazadas con las más caras de las ideas y con todas las galas áticas de la vida cortesana; pero principalmente los órganos más importantes, los partidos políticos, que en las impurezas de nuestras costumbres han sido y son como sumideros de todas estas morbosidades hasta corromperse con ellas, y corromper las dependencias del Estado y por sus derivaciones necesarias al provincial y municipal.

Hay otros hechos muy importantes en la modalidad de los partidos turnantes que relajó la convivencia de los mismos con las masas sociales. Jamás llegaron al poder por la acción del sufragio, que es el modo directo que éstas tienen á su alcance. Siempre fué la Corona quien los elevó á las funciones del gobierno, a causa de disidencias en las mayorías parlamentarias o de monstruosas coaliciones de las minorías. Por esto han desdeñado el necesario contacto con el pueblo, fiándolo todo a las intrigas, conjuras y tra-

moyas, tan fáciles en aquel medio de relajaciones, y a los rebajamientos de cortesanas adulaciones.

Y para suplir aquel contacto, surgió como necesidad el caciquismo, que es otra repugnante diátesis de nuestros organismos políticos. El cacique, apoyado por los respectivos partidos que lo necesitan y miman, explota los favores del Gobierno en beneficio propio, y con ellos oprime, ultraja y explota también la ínsula que tiene en feudo.

En resumen: Los partidos políticos no viven en contacto con las masas del país, cuya representación se atribuyen, ni realizan desde los gobiernos las ideas de aquéllas. Están viciados por corruptelas de todo género, y significadamente por el caciquismo y por la invasión de los políticos de oficio, que viven y medran a expensas del país, pervirtiendo la acción del Estado.

Los Gobiernos. (Poder ejecutivo)

El Gobierno de la nación recoge del Rey los poderes del Estado y usa de ellos para realizar sus fines, conjuntando al hacerlo la voluntad real y la del pueblo que ejercen de soberanos.

El más grave de los muchos males que padece la nación, mejor dicho, la síntesis de todos éstos males es la inmoralidad pública, cuyos estragos, visibles hasta en las más modestas derivaciones de la Administración del Estado, se extienden y propagan a las conciencias de las multitudes, pervirtiéndolas.

El orden, la paz y la justicia son producto del recto cumplimiento de las leyes, porque ellas sirven de dique infranqueable a las pasiones humanas. Desgraciadamente, no sucede así entre nosotros por el laborantismo de nuestros partidos políticos. Cervantes recogió el adagio: "Allá vais leyes, do quereis reyes." Tanto hemos progresado, que hoy van adonde quieren llevarlas los más mínimos agentes de aquellos partidos, maestros en el arte de retorcer sus preceptos al interpretarlos, con auxilio de la copiosa jurisprudencia para todos los apetitos que dá a luz la fecundidad ministerial en las columnas de la *Gaceta*.

Esta es la generatriz del malestar general; porque sirve de estímulo a todas las pasiones, de razón a todos los atro-

pellos, de mercado a todas las granjerías y de recelo a todas las conciencias. Los Gobiernos lo saben y sus hombres tendrán los mejores deseos de purificar el ambiente nacional; pero son necesarias, indispensables, mutilaciones muy cruentas en el cancerado organismo de los partidos políticos, que los inutilizarían para las funciones motoras del sistema, y no tenemos cirujano que se atreva, porque carecemos de recursos de ortopedia con que restaurarlos. Al intentarlo el partido conservador con el excelente proyecto de Régimen Local y con saludables medidas de higiene social, fué derribado del poder en 1909 a las clamorosas acometidas de todas las oposiciones de la izquierda, coaligadas para la más páfida e injusta de las campañas políticas habidas desde la Restauración, y aún guardan la consigna de impedir a todo trance el triunfo de aquella salvadora tendencia.

Hay también una modalidad nacional permanente, muy peligrosa para el país y para todos los Gobiernos, que dificulta poderosamente la acción de éstos, y es la de que debiendo marchar unidos al fin común, existe entre ambos un evidente divorcio, cimentado, sin duda, en causales históricos y acentuado por los fracasos y desencantos constantes. Todos dudan aquí de la sinceridad y de los buenos propósitos de los hombres de gobierno, que son los causantes de todos los males de la patria y los únicos responsables de ellos. Los que suben al poder son "los mismos perros con diferentes collares," que los que caen al peso de los desgastes. "Con la Justicia y la Inquisición, chistón," dicen comparando su temor medroso hacia los gobiernos con el que inspiraba y aún inspira el Santo Tribunal; y "las mentiras de la *Gaceta*," proverbiales también, son exteriorizaciones elocuentes todas de que las multitudes sienten inconsciente desamor y recelosa desconfianza de nuestros Gobiernos.

No participamos nosotros de estas desviaciones de la conciencia nacional. Los Gobiernos y sus hombres harán, sin duda, los más plausibles esfuerzos para corresponder a las reclamaciones del bien público, en cumplimiento del deber y en descargo de las tremendas responsabilidades que contraen ante la opi-

nión y ante la Historia. Pero tropiezan con complejidades de mil clases que hacen su misión áspera y difícil y, sin medios ante la opinión para luchar con las impurezas de nuestras costumbres, descenden el plano inclinado de éstas, empujados por las fatales leyes de la inercia y arrastrados por la corrupción de todos los partidos, que se ven obligados a enlazar y combinar, significadamente del que los elevó al poder del que son prisioneros.

Concretemos: Nuestros Gobiernos, salidos de partidos políticos desmoralizantes por desmoralizados, se ven obligados a conllevar los vicios y corruptelas de dichas agrupaciones y a inyectarlas en la gestión de los asuntos públicos. Esto explica la suplantación y detentación del derecho de sufragio, que mixtifica el sistema representativo. La centralización y el correlativo expediente, necesario a todas las torpezas y simonías, que cohiben y retardan las iniciativas provechosas. Las prodigalidades y despilfarros que empobrecen al País y la Hacienda. Los constantes arreglos de plantillas, verdaderos desbordamientos del favoritismo.

La interminable reorganización de servicios, desorganizados siempre. Y por último, el feroz caciquismo que se nutre transfundiendo a la periferia las morbosidades centrales.

Poder legislativo

Lo ejercen con el Rey los Cuerpos Colegisladores: el Congreso de los Diputados y el Senado. En realidad, el Poder Ejecutivo decide la labor legislativa, porque tiene la potestad de sancionar las leyes votadas por ambas Cámaras.

Ya hemos visto que los Gobiernos secuestran el derecho de los ciudadanos para hacerse representar en el Parlamento, y de este hecho se desprenden consecuencias gravísimas. El Parlamento, así formado, no tiene la representación del pueblo ni puede usarla válidamente.

Pero la vida pública se cimenta en una serie continuada de ficciones legales, y aceptando también ésta, a pesar de su monstruosidad, tenemos que convenir en la importancia de los Parlamentos, porque concurren a la formación de

las leyes y fiscalizan y depuran la gestión del Poder Ejecutivo, decidiendo realmente sobre los servicios y rentas del Estado y sobre la vida de los Gobiernos.

Todas estas funciones se ejercen por el Parlamento nacional con evidente menoscabo de su potencialidad efectiva. Los Gobiernos cuentan siempre con abrumadora mayoría para aprobar cuanto estimen conveniente. Pero hay que guardar las costumbres y formas parlamentarias creadas en tiempos más gloriosos para la tribuna española, y en alardes retóricos, admirablemente declamados, pasan días, semanas y meses, y la labor útil resulta muy escasa, como resulta el verano muy corto para la cigarra. Mas a los apremios de las vacaciones, cesan los flujos de verborrea y en misteriosos cabildeos se zurcen fórmulas de armonía en que todos salvan las colonias, aunque se pierdan los principios.

Esta es la modalidad externa del funcionamiento parlamentario: discursos, muchos discursos, en que hacen todos gala de erudición elocuente y de los más elevados propósitos, montando los prodigios retóricos sobre palabras de intención efectista, que resuenen bien fuera y muevan el bombo rotativo. Así se logran reputaciones que tienen abierto un precioso porvenir en los recoveros políticos, a expensas del país, que no escucha, pero paga.

Con lo que decimos acerca del aspecto normal ordinario del Parlamento, decimos lo bastante para reflejar el escaso culto a las virtudes cívicas que tributan los padres de la Patria en la función legislativa. Por amor al sistema y porque no hay cosa mejor con que reemplazarlo, velaremos sus mayores defectos que se exteriorizan en épocas de agitaciones y borrascas; pero no podemos callar que allí se reconcentran y desenvuelven todos los vicios y apetitos de nuestros partidos políticos, enmarañados con las personales codicias de los que toman para nutrir sus huestes y sus programas, en la falange aquella de luchadores averiados por las morbosidades de la Villa y Corte, y que el choque de tantas impurezas se transmite directamente a todos los organismos del Estado, desnaturalizándolos y corrompiéndolos.

Por patriotismo es necesario hacer en

"el templo de las leyes" lo que hizo Cristo en la sinagoga, y sanear aquel ambiente con torrentes del espíritu de los campos, para que nuestra representación sea digna continuadora de los antiguos procuradores de Aragón y puedan repetir, cuando lo estimen necesarios, los hermosos conceptos contenidos en la fórmula del juramento que exigían a sus reyes.

Los Tribunales. (Poder judicial)

El Poder judicial está encargado de administrar la justicia en lo civil y en lo criminal. En realidad, no es poder independiente, porque el Gobierno nombra, asciende, traslada y posterga jueces y magistrados, aunque tenga trabas ineficaces para evitar abusos.

También a los Tribunales de Justicia se extiende el influjo de la política, para apartarlos en sus augustas funciones del recto camino. No nos referimos sólo a los Juzgados Municipales, dominados por el caciquismo y por las pequeñeces de campanario; sino a los demás Tribunales altos y bajos, trabajados por presiones políticas que los desvían y tuercen, y a otros defectos de su administración que la encarecen y dificultan. Los infinitos abusos electorales que quedan sin sanción; los numerosos procesamientos de Alcaldes y Concejales, cuando los requiere la acción política, que concluyen por sobreesimientos descontados; la prolongación excesiva de pleitos o procesos y el crecido importe de sus costas y gastos, son demostraciones de aquellas aseveraciones, y no las únicas que pudiéramos citar. Las imperfecciones del Jurado en su funcionamiento y el empeño en destacarlas que muestran los jueces de derecho, resultan también problemas políticos que reclaman saludables enmiendas.

Dicho esto, hemos de declarar que el organismo judicial cumple su importante misión de modo más regular que las demás instituciones políticas, a lo menos aparentemente; siendo de temer que siga el camino de todas ellas, por haberse encomendado la dirección del censo electoral y el juicio definitivo de las actas graves de diputados a Cortes.

Consecuencias

Como resumen de los precedentes

juicios, podemos afirmar que los factores políticos concurrentes al desarrollo de los fines del Estado no ejercen sus funciones específicas con la eficacia necesaria para dirigir armónicamente las distintas tendencias sociales, lo que ocasiona rozamientos y desgastes que quebrantan las energías de la patria y el imperio del derecho en las relaciones humanas.

Es claro que estos quebrantos son relativos y proporcionados a la intensidad de las imperfecciones directrices y a los rozamientos y desgastes, harto importantes y cuantiosos; pero deben tenerse muy en cuenta, para apreciar el alcance del hondo problema, las accesiones contingenciales interiores y exteriores que pueden complicarlo y agravarlo, tanto por la acentuación de aquellas causales, como por rozamientos o acontecimientos inesperados.

Se imponen, por esto, rectificaciones radicales en los procedimientos y en las orientaciones de la sociedad española. La nación sufre considerables quebrantos con el menoscabo de sus funciones motoras; más grave aún porque los males perturban y reducen las energías dinámicas.

La mera evolución de estos procesos agravará sus consecuencias obligadas; pero la concurrencia de otros elementos de perturbación, interiores o exteriores, pueden determinar, en cualquier momento, una pavorosa catástrofe nacional.

El patriotismo nos impone la resolución de hacer punto en estas reflexiones tristísimas, más graves todavía por las que se callan. Las remitimos a quienes deban tenerlas en cuenta.

III

Los organismos locales y provinciales. El Municipio

El hombre es sociable por su naturaleza y aptitudes. El aislamiento reduce y enerva sus facultades físicas e intelectuales, y la asociación las vigoriza y perfecciona.

La familia fué, es y será el primer factor de asociación humana, creada y sostenida por causas espontáneas, llamadas leyes naturales.

La necesidad de convivir varias familias dió origen a otra asociación más compleja, también espontánea, es decir, natural. Esta es la fórmula del Municipio: "Una asociación natural, constituida permanentemente para hacer que el derecho regule las relaciones de convivencia de sus individuos." En realidad, es la misma fórmula del Estado, que se apoya en él para fines más amplios de la humanidad, superiores a la capacidad municipal; y como el Estado, debe tener poderes, facultades y órganos para realizar sus peculiares fines, que han de resultar armónicos, mejor dicho, complementarios, si se mantienen en sus esferas respectivas.

La importancia del Municipio como elemento de la política es inmensa, porque influye decisivamente en las necesidades naturales de los pueblos, que son las más frecuentes, las más constantes y las más indispensables de la vida.

Se comprende mejor la forma que deben revestir las instituciones y servicios municipales para que resulten adecuados y eficaces, deduciéndolas del origen del Municipio. "Una familia de familias, organizada para las necesidades de convivencia." Así, los conceptos que tenemos de las instituciones públicas en general, deben acomodarse para las municipales en el ambiente de amor, sencillez y confianza, características en las relaciones de las familias. Esto sucedía en las ordenanzas, pragmáticas, usos y costumbres por que se regían nuestros antiguos Justicias, Concejos y Regimientos, cuyo espíritu no han conservado, por desgracia, nuestros legisladores modernistas.

Órgano y representante legal de cada municipio es el respectivo Ayuntamiento, a cuyo cargo corre la administración municipal. No aceptamos para los fines de esta memoria la definición de ella que nos da el artículo 72 de la Ley; pareciéndonos más adecuado que la administración municipal abraza el gobierno, cuidado, manejo y dirección de los negocios municipales.

Las provincias

Las provincias son asociaciones legales de los habitantes de una porción del territorio nacional, en el cual ejerce la autoridad superior un Gobierno civil, re-

presentante del Gobierno, existiendo también una Diputación provincial, encargada del gobierno, cuidado y manejo de los negocios de la administración provincial, y una comisión permanente, que suple a las Diputaciones cuando no están reunidas y asesora al gobernador en los asuntos que éste le consulta. La actual división de provincias data del 3 de Febrero de 1823; pero, derogada a poco por el triunfo del régimen absoluto, fué restablecida con algunas modificaciones por Real decreto de 19 de Octubre de 1836.

Las Diputaciones provinciales son superiores jerárquicos de los Ayuntamientos y ejercen sobre ellos jurisdicción tutelar, y en algunos casos deciden las apelaciones y recursos contra sus acuerdos; pero los gobernadores civiles son los superiores más caracterizados como jefes de las provincias.

Las Diputaciones, y en su nombre las comisiones permanentes, tienen a su cargo, además de las funciones consultivas, diferentes servicios públicos, que no son de índole local. Para cubrir sus gastos disponen de presupuesto cuantioso, que saldan los pueblos de la provincia.

En realidad, estas corporaciones sólo alivian al poder central pagando gastos de algunas atenciones que son de su esfera; en cambio, imponen a los pueblos contingentes pesadísimos, cada año mayores, y malgastan cuantiosas sumas en dietas, empleados y otras prodigalidades fastuosas. Están llamadas a transformarse muy radicalmente o a desaparecer.

Seamos justos. Las provincias vascongadas y navarras, al calor de las costumbres forales que conservan, resultan muy bien administradas por sus Diputaciones.

IV

Influencia de la política en la Administración Provincial y Municipal

Ya hemos dicho que las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos son corporaciones políticas, porque realizan fines de la política en sus respectivas esferas, que tienen, sobre todo los últimos, una influencia decisiva en la vida local, complementaria de la nacional, y que son como pequeños Estados con fines limitados que sirven de cimiento al verdadero Estado.

Por otro lado, el factor más importante de la política nacional, el ciudadano, organiza y dirige la vida municipal y provincial. Los partidos políticos y los Gobiernos enlazan con ellas espesa madeja de fuertes cables para reducirlas á sus interesadas conveniencias, y además establecen las leyes que determinan las formas, facultades y elementos de los organismos provinciales y locales, y disponen de poderosos medios para reformar y corregir sus acuerdos y resoluciones.

Así, pues, deducimos que los factores políticos del Estado influyen necesariamente y decisivamente en la Administración provincial y municipal, cuyas funciones meramente políticas se le suman y compenetran en la vida de relación y de dependencia.

Solo puede dudarse de esta afirmación con la crónica teoría de diversificar la acción política de la administrativa. La Administración es una rama de la política, y a la par el medio más eficaz para realizarla. Además, los organismos populares no son menos administradores de las provincias y pueblos, sino verdaderos gobernantes de todos sus intereses colectivos.

V

Calificación, consecuencias y males que han causado

Aquella influencia necesaria a los fines de la política nacional y decisiva para marcar direcciones a los negocios provinciales y locales que le están subordinados, ha tenido que realizarse y desenvolverse en el mismo conjunto de modalidades, por los mismos factores y con resultados idénticos a los que se deducen anteriormente para la gobernación del Estado. Siendo éstos males en general, aquélla tiene también que serlo, racional y lógicamente.

Pero, precisa exponer otro aspecto del problema que modifica esencialmente estas consecuencias. Hemos manifestado los defectos y los vicios de nuestros factores de gobierno, y nada hemos dicho acerca de sus virtudes, que deben ser, y que realmente son, muy superiores a aquéllos.

El bien y el mal marchan unidos en todas las manifestaciones de la vida humana, en todos los países y en todos los tiempos, y éste consorcio que parece

monstruoso, es medio providencial que tenemos para distinguir y amar el bien, no sólo por la bondad del bien mismo, sino también por temor a los males inherentes al mal. Precisamente, así se organizó la conjunción valiosísima de energías sociales, tan excelentemente representada y servida por la Liga que promueve este concurso.

Porque el bien es una necesidad para las colectividades y para los individuos que lo aman y sirven hasta por instinto; y el mal, sólo accidente de las imperfecciones humanas que por bienhechora disposición de las cosas, hacen triunfar al bien operando saludables reacciones, como la que hemos citado.

Y, precisamente, así se manifiestan y evolucionan bienes y males en la labor particular de todos nuestros factores políticos y en el resumen de su actividad que es la gobernación del Estado. En luchas incesantes, en choques de destrucción y de reconstitución, que a su vez se modifican y transforman al chocar con las enormes fuerzas que la inercia tiene en la dinámica social; todas ellas, como las otras, ni absolutamente buenas ni completamente malas; componiendo un conjunto tan complejo por sus amplitudes y variadísimas complicaciones, que no puede ser juzgado acertadamente por nuestras limitadas aptitudes.

Dicho esto, que a todos debe servir de saludable estímulo para seguir ó perseverar en el buen camino, indicaremos los males más agudos que se reflejan en la Administración local por defectos y excesos de la acción política.

1.º La organización y funcionamiento de los Ayuntamientos sobre bases y reglas complicadas, estrechas y formalistas, superiores a la inteligencia y cultura de las personas que han de cumplirlas, por lo que incurren mecánica e inconscientemente en omisiones y desaciertos, y se producen multitud de males que no es posible detallar en este trabajo.

2.º La desorganización de la Hacienda municipal, producida por la venta de sus bienes patrimoniales y por el despojo de sus arbitrios naturales, hechos por el Estado, dejándolos sin recursos adecuados a sus necesidades.

3.º Las presiones y persecuciones contra alcaldes y concejales para fines electorales, que han alejado y apartado

de aquellos cargos en los pueblos a los elementos de más valía, reemplazándolos los agitadores y vividores de profesión, por el lucro que obtienen, con daño de la buena dirección y de las buenas costumbres.

4.º Los abusos de poder por los gobernadores civiles en la suspensión de concejales y alcaldes, nombramiento de interinos, declaración de responsabilidades y en la resolución de asuntos de exclusivo interés local.

5.º La violenta tensión que adquieren las llamadas cuestiones políticas, dando origen a venganzas, injusticias y persecuciones, que envenenan la vida local, haciéndola intolerable.

6.º Las concesiones de las corporaciones municipales con la Hacienda pública, para administración y cobro de contribuciones e impuestos generales y municipales, que se saldan siempre con gran quebranto de los intereses y prestigios municipales.

7.º La obligación de pagar contingentes abrumadores para gastos provinciales, administrados con prodigalidades y despilfarros.

VI

Medios para combatir dichos males

Las razones consignadas en el apartado IV alejan toda esperanza de conseguir la curación de los males anteriormente relacionados con remedios que actúen exclusivamente sobre las Diputaciones y Ayuntamientos. El plan reparador debe ser más amplio y ha de aplicarse precisamente sobre los factores más importantes del organismo político.

En las enfermedades constitucionales apenas ofrecen resultados los tratamientos locales o sintomáticos; tienen que emplearse remedios que actúen directamente sobre la infección esencial, para modificarla y depurarla en cuanto sea posible; y eso es lo que se nos impone, sin perjuicio también de los recursos específicos contra los síntomas de la dolencia, que deben tenerse muy en cuenta.

Dentro de estas generalidades, nos parece muy eficaz el plan siguiente, en que se agrupan los medios que pueden emplearse contra los males generales, factores políticos, y contra los síntomas de esos mismos males que se manifiestan en las provincias y pueblos

Para los factores políticos

1.º Transformación de los partidos políticos para que éstos representen y defiendan las tendencias político-sociales de las grandes masas de que son órganos, con las que deben vivir en contacto permanente; y procedimientos rigurosos de solución para eliminar los elementos nocivos que hoy contienen.

2.º Medidas de gobierno radicales y eficaces para:

A. Generalizar la instrucción y educación cívica del ciudadano y garantizar el libre ejercicio de todos los derechos políticos.

B. Perseguir la inmoralidad pública en todas sus formas, y asegurar el cumplimiento de las leyes y la responsabilidad de los encargados de aplicarlas.

C. Conseguir la normalidad de jueces y magistrados.

Ch. Vigorizar la disciplina social en la prensa, en los espectáculos y en las costumbres.

D. Proveer por oposición todos los cargos públicos y acender en ellos por escalas cerradas con muy contadas excepciones.

E. Codificar el derecho administrativo y aplicarlo literalmente.

3.º Reformar las leyes electorales y los reglamentos de los cuerpos colegisladores para conseguir:

A. Que los senadores electivos sean naturales o vecinos de las provincias que los elijan y los diputados de las circunscripciones o distritos.

B. Que sean incompatibles con destinos, empleos o comisiones públicas, gratuitos o retribuidos, a excepción de los ministros, subsecretarios, directores generales y gobernadores civiles.

C. Que durante sus funciones ni en los dos años siguientes reciban de los Gobiernos destinos, mercedes ni distinciones.

CH. Que los debates parlamentarios tengan extensión razonable y tomen carácter práctico.

Para los Ayuntamientos

1.º Otorgar a los Ayuntamientos la plenitud de facultades que necesitan para resolver y realizar cuanto corresponde a su respectiva esfera, bajo la responsabilidad de los concejales por las extra-

mitaciones o infracciones de la ley, estableciendo contra sus acuerdos recursos administrativos ante las Diputaciones provinciales, contenciosos ante los tribunales provinciales, y judiciales ante las audiencias territoriales, que se tramitarán sumaria y gratuitamente y sin necesidad de procuradores ni abogados.

2.º Reconstruir la Hacienda de los pueblos, dotándola de medios propios, independientes de los del Estado y las provincias, prohibiendo toda conexión con servicios económicos de unos y otros. Cuando fueren indispensables se crearán comisiones fiscales de contribuyentes bajo la presidencia de los alcaldes.

3.º Organizar los Ayuntamientos sobre bases tradicionales, demarcando la esfera de los distintos factores, dándoles procedimientos sencillos y fáciles de cumplir y combatiendo los vicios actuales; para todo lo cual creemos eficaces las generalidades siguientes:

A. Los concejales serán designados por elección popular y tendrán suplentes que los reemplacen automáticamente en imposibilidades y ausencias.

B. Los Ayuntamientos nombrarán alcaldes presidentes, los demás cargos concejales y los empleados y agentes que necesiten con garantías de capacidad y estabilidad; fijarán sus gastos en presupuestos permanentes, que podrán rectificar cada dos años o en casos extraordinarios; aprobarán cuentas, creándose juicios de revisión cuando cesen los cuentadantes en sus funciones; establecerán ordenanzas de policía y reglamentos permanentes de los servicios municipales, que sólo podrá reformar el Gobierno, oyendo al consejo de estado, y resolverán los negocios y asuntos de importancia para los municipios, todo ello en dos períodos de sesiones anuales y en las extraordinarias que fueren necesarias.

C. La autoridad municipal la ejercerán los alcaldes presidentes, quienes ejecutarán los acuerdos de los Ayuntamientos y realizarán la administración municipal con la cooperación de comisiones permanentes de concejales y de los funcionarios municipales. Las comisiones suplirán a los Ayuntamientos cuando no estén reunidos, sin perjuicio de sus facultades privativas.

CH. Los repartos vecinales serán hechos por los concejales suplentes,

quienes resolverán los agravios que se formulen, con recursos ante las comisiones permanentes.

D. Los alcaldes cooperarán a los demás servicios públicos, bajo la dependencia de las autoridades centrales y provinciales que conozcan de ellos, protegidos contra los excesos de poder de éstas para evitar injustas vejaciones.

Para las Diputaciones provinciales

1.º Adaptación de las autoridades y organismos provinciales a los principios expresados anteriormente para los municipales, con las modificaciones naturales al distinto funcionamiento.

2.º Nueva división provincial más ajustada a las exigencias geográficas e históricas y a las transformaciones operadas por las modernas vías de comunicación; lo que permite suprimir muchas provincias, multiplicando y facilitando los servicios públicos en considerables ahorros al país.

3.º Designación de arbitrios, propios para organizar la hacienda de las Diputaciones con independencia de la de los pueblos, suprimiendo los actuales contingentes, que imponen a las diputaciones cualidades parasitarias.

4.º Reversión al Estado de los gastos que hacen las Diputaciones por bagajes al Ejército, Quintas, Sanidad, cárcel correccional e Instrucción pública, cuyos servicios corresponden a la esfera de aquél.

Conclusión

Concluimos este trabajo precisamente en momentos que exteriorizan con vigoroso relieve las causas que hemos señalado á nuestros males políticos. El gobierno liberal se ha visto obligado después de trágico desastre, á cerrar el Parlamento, con la esperanza de acallar las discordias de sus huestes, atropellando todas las exigencias del bien público; con guerra en Marruecos que repugna el instinto nacional porque consume sus escasos medios e interrumpe la convalecencia del desastre.

Las dispersas meszadas recuentan sus fuerzas y toman las posiciones más estratégicas para caer donde mejor les convenga. Circulan las más estupendas versiones sobre trabajos de captación, a base del reparto de las prebendas lucra-

tivas. Todos callan y laboran como aves nocturnas en las sombras del misterio, hasta los que ya llegaron y los que quieren llegar de radicalísimas distancias.

Todos como fervientes musulmanes, miran de rodillas al Oriente y murmuran férvidas oraciones, para que el astro rey caliente y dore sus esperanzas con sus pródigos rayos.

El bien del país, sus urgentes necesidades, los principios fundamentales de la política, la consecuencia con las ideas son para todas las meszadas accidentalidades secundarias, que sabrán servir con retóricos artificios.

Así se urden y traman las telas de la política por nuestros partidos de gobierno

¿Será posible la aplicación del plan anterior a los organismos nacionales enfermos? Indudablemente; es más, seguramente. No exijo reformas fundamentales que son las más difíciles, y todos los remedios están trabados con la naturaleza específica de las cosas y con las aspiraciones individuales y colectivas de la nación.

Tropezará con grandísimas dificultades, que suscitarán los elementos averiados, las malas costumbres y los llamados intereses creados; reclamará grandes energías en los hombres que han de desarrollarlo y una activa cooperación de la gran masa social alejada o extraviada hoy del buen camino; se retardará más o menos, según la intensidad de los impulsos y de las consistencias, que tanto influyen en el resultado de todas las cosas. Pero, a la postre, se realizará la buena obra por evolución o por revolución, porque es necesaria a la normalidad de la vida nacional.

Laureano Grande Caballero

COMENTARIO

La fiesta de Cultura

Concédenme un honor que no merezco, al rogarme unas líneas para el presente número; ignoran los que me lo conceden que la literatura y la prosa que en Resultandos y Considerandos desenvuélvese, son irreconciliables enemigos. Pensadlo así los que hubiéreis de leer estos renglones, y tened para ellos aquella benevolencia que no es con la justicia incompatible.

Y yo..., ¿qué he de decir de la fiesta que el día 19 se celebró en el teatro Ayala? Lejos de mí la idea de formular un juicio,

que en definitiva habría de condensarse en una palabra: ¡Admirable!

Sólo pienso, al recordar los aplausos que premiaron el vibrante canto del joven poeta Romero Martínez; el gesto gallardo de aquel *Espartaco* que cede el importe de su premio, justamente obtenido, en beneficio de los buenos y los viejos; al oír la lectura del soneto que al apóstol de la educación dedicara ese hombre singular, hidalgo de condición y de apellido, que en la medicina es un poeta y escribe con bistori sus versos, sólo pienso, repito, que Aracena no es el pueblo que espíritus suspicaces creyeron ver retratado en cierta crónica que *La ciudad sin alma* titulábase.

Quizá, al pintar la albura de sus casas, el azul de su cielo, la apacible serenidad de su vivir, añoraba el cronista la ciudad serrana; cuando de inercia intelectual hablaba, su imaginación voló a otro sitio.

Pueblo que sabe ensalzar el trabajo y la virtud, que honra a sus poetas y rinde al talento el precioso homenaje de su aplauso; que sabe organizar certámenes y fiestas en que, fundidos en apretado abrazo el obrero y el señor, entonan un himno al engrandecimiento de su patria chica, por la que de consuno laboran con amor, con amor tan santo como el que hacen sentir las bellas hijas de la Sierra, hermosas flores que encuadraron el espectáculo conmovedor de aquellos niños que, guiados por un maestro bueno y sabio que sustituyó las disciplinas por el cariño y la sonrisa, mostraron, a través de los harapos que constituían sus humildes vestiduras, una cultura y una inteligencia que nos hizo pensar regocijados en un mañana salvador, en un nuevo alborar de esta pobre patria nuestra, necesitada de niños que la rediman y emancipen de la triste situación a que los hombres la llevaron...; pueblo que así resurge de entre la proverbial indolencia de la época, no carece de espíritu.

Por eso, de hoy más, cuando de vuestro pueblo haya de hablar algún pintor-cronista, precisa que comience: Hay en la Sierra un pueblo de alma grande que se llama Aracena...

Fernando Abarrategui.

Nuestro extraordinario

En el presente número van contenidos los tres correspondientes al mes actual.

La importancia de los trabajos del Concurso y su extensión, nos ha obligado a privar de EL DISTRITO a los lectores, en sus fechas ordinarias, con lo que, si bien hemos causado la enojosa molestia de la espera, damos, en cambio, mayor número de páginas e, íntegros

en ellas, los notables trabajos de referencia, para que puedan ser leídos de una vez y reconocido el acierto del Jurado.

Nuestros habituales lectores sabrán disculpar la demora, y por ello les quedaremos agradecidos.

CRÓNICA

UN SUEÑO

Parecía día de fiesta: en amalgamado desorden se mezclaban el repique de las campanas, las armonías de una música, el estampido de los cohetes, las chillonas notas de organillos de manubrio, el rodar de carruajes, la gritería de los niños, el vocear de vendedores ambulantes, y la risa bulliciosa de la gente joven.

Yo recorría el pueblo y miraba estupefacto los suntuosos y magníficos edificios de delicado gusto arquitectónico, las preciosas fuentes en las plazas con surtidores en formas artísticas, que al descender sus cristalinas aguas y ser tocadas por los rayos del sol, producían irisados reflejos y luego rumorosas se esparcían en estanques y piscinas de jaspero y mármol; las rectas y adoquinadas calles, los deliciosos paseos, los bonitos invernaderos, los vistosos parterres, las monumentales estatuas, los Museos, Bibliotecas, escuelas, teatros y casinos... Estrañado de cuanto veía, pregunté a mi amigo R. la causa de esta transformación en el pueblo, que no me explicaba, y me dijo:

Hace años que faltas de aquí, según veo. ¿No recuerdas que entre los proyectos de los pantanos figuraba el de Aroche, denominado Arochete? Pues bien, también recordarás que había un dividendo de 14 a 20 pesetas a cada vecino todos los años, que se repartía semestralmente; se propuso al ministro del ramo que si entregando el importe de 25 a 30 mil pesetas anuales durante ocho años, mas lo que facilitasen los propietarios de los terrenos regables, que ascendían a más de 250 mil pesetas, si dando estas facilidades se podía hacer la obra en proyecto; no estoy bien enterado de las negociaciones que se siguieron, si el ministro aceptó las condiciones expuestas, o se amplió el plazo a 16 años, dando, por consiguiente, más de dos millones de reales; lo cierto es que el pantano se hizo.

— ¿Y el pueblo estuvo conforme? — le dije.

— Claro que sí, a excepción de unos cuantos; los más beneficiados han sido los pobres; los ricos han invertido sus capitales en fábricas, industrias, comercios y negocios; se han abaratado las subsistencias; las profesiones, las artes, los oficios, industriales, comerciantes, empleados, ya

puedes suponer habiendo vida, movimiento y dinero.

Salimos al campo: espesos jarales convertidos en frondosas huertas, eriales cambiados en fértiles praderas; bellos jardines matizados con los colces variados de diversas flores, naranjales de un verde oscuro profusamente salpicados de azahar perfumando el ambiente; sonrientes por todos lados, flores, yerbas, plantas, árboles y mieses.

Suena a lo lejos el sonido de un silbato que repite el eco, y con estrépito, echando bocanadas humeantes, avanza y pasa ante nosotros majestuoso y sereno el monstruo de cabellera de humo; se pára en la estación, se abren las portezuelas, salen los viajeros y en revuelta confusión con los que esperan, se saludan, se abrazan, se besan, se felicitan. Nosotros saludamos a Pepe Galán, que desde El Repilado va a Lisboa en el exprés.

Un areoplano vuela sobre las montañas y aterriza allí cerca.

En veloz carrera, como un torbellino, pasa un automóvil.

Llegamos al Pantano: una extensa planicie de azuladas aguas, rizadas por la brisa y surcadas por lanchitas que cruzan en todas direcciones, contemplo absorto.

— Aquéllos son los afluentes — me dice,

éstas son las compuertas para los embalses, ese es el canal, aquí están los partidores de distribución, allí las llaves, y así me fué enseñando y explicando el paseo, los muros, los puentes, la anchura, profundidad y cabida del pantano.

Desperté: ¿Quién duda que hay sueños que dimanan de un buen deseo?

Manuel Pérez García

Aroche.

■ NOTICIAS ■

En Cumbres Mayores ha fallecido recientemente el señor don José M.^a Morón y Barrientos, siendo su muerte muy sentida.

El finado se distinguió por su amor a la Sierra y, principalmente, a su pueblo natal, Cumbres Mayores, al cual deja en sus disposiciones testamentarias 10.000 pesetas para mejoras en la parroquia; otras 10.000 para reparaciones en la ermita de la Virgen del Amparo; las casas de su propiedad en calle Palacio y Benito Moro, para que se construya una casa rectoral y se ensanche la plaza de Palacio; 75.000 pesetas para la construcción de unas escuelas de niñas y niños que se edificarán bajo la dirección de los testamentarios, debiendo éstos regalarlas al Ayuntamiento, y 2.500 pesetas para limosnas a los pobres.

Enviamos nuestro más sentido pésame a la distinguida familia del ilustre filán-

tropo, por el justo dolor que sufre, mitiga-
do un tanto por la memoria inmortal que
el señor Morón y Barrientos deja con sus
hermosos rasgos de altruismo.

—El pasado día 10 se celebraron en la
iglesia filial del Carmen solemnes funera-
les por el alma de nuestro cariñoso amigo
don Bernabé Zorrero y Bejarano, falleci-
do hace un año.

A su familia testimoniamos nuestro pes-
sar en el aniversario de la muerte del bon-
dadoso Bernabé.

—El pasado día 18 falleció el maestro
encuadernador de los talleres de esta re-
vista, don Manuel Maraver.

Descanse en paz el modesto obrero, que
compartió nuestras tareas desde la crea-
ción de EL DISTRITO.

—En breve regresará la joven e ilustrada
profesora doña Aurora Gómez Martínez,
que oportunamente informamos a nues-
tros lectores obtuvo por oposición la pla-
za de maestra de sección en la Graduada
de Aracena, habiéndose examinado en es-
tos días de diecisiete asignaturas corres-
pondientes al grado de bachiller, con in-
mejorables notas y la de sobresaliente en
los ejercicios de reválida, haciendo oposi-
ción al premio de honor en la sección de

Letras, y teniendo la suerte de alcanzarlo.

Al felicitar por su nuevo triunfo a tan
distinguida profesora creemos que tam-
bién esta ciudad está de enhorabuena por
contarla entre sus dignas maestras nacio-
nales, puesto que para la mejora de la en-
señanza y hasta para la regeneración de
España hacen falta profesoras que, como
la señorita Gómez, honren al Magisterio
español.

Manuel Medina Hermosín.—Pintor.—
Calle Licenciado Carrión, 10. — Aracena.

“LA SIERRA”

Se ha publicado el primer número de la
revista literaria «La Sierra», que un gru-
po de jóvenes entusiastas crea con nobles
propósitos y plausibles esfuerzos.

Agradecemos al simpático colega las
frases de salutación que nos dirige, a las
cuales correspondemos abriendo frater-
nalmente los brazos para recibir en ellos
al nuevo campeón de la cultura serrana.

Deseamos larga y próspera vida a la
novel revista, y, no hemos de decirlo por-
que lo saben sus fundadores, que en cuan-
to podamos servirle estamos por entero a
su disposición.

F. Morales S. en C.

TEJIDOS Y CAMISERIA
ROPA BLANCA PARA SEÑORAS

Concepción, 11
HUELVA

BASILIO DELGADO Y HERMANO

◆ Pintores y Cristaleros ◆
Calle Castelar. — ARACENA

ARTEAGA E HIJOS

SUCESORES DE

:: MANUEL ARTEAGA VARGAS ::
CORCHO Y TAPONES

Se compran grandes partidas de cor-
cho, en el árbol y en plancha, y de cua-
dro; y tapones.

Casa fundada en 1888

ARACENA.-(Huelva)- España

Tip. Arévalo.-Sevilla. San Eloy, 16.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa) Habana, Puerta Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo

las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, o sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea: 28 Enero, 25 Febrero, 25 Marzo, 22 Abril, 20 Mayo, 17 Junio, 15 Julio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre, y 2 y 30 Diciembre, directamente para Singapur, demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero dirigirse a las Agencias de la Compañía.

Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.